



COR DO BA

Memoria
de Gestión

2022



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA



entre
todos

Hacemos

Pág 4 INTRODUCCIÓN - SOBRE ESTE PERFIL

Pág 6 PERFIL

Pág 7 A. ORGANIZACIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Pág 7 1. Carta de la máxima autoridad

Pág 8 2. Estructura de Gobierno y localización

Pág 9 3. Funciones y competencias

Pág 10 4. Visión, Misión y Valores

Pág 11 5. Ejes de gestión gubernamental

Pág 12 6. Colaboradores

Pág 13 7. Grupos de interés

Pág 14 B. INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

Pág 14 1. Medición de Bienestar

Pág 15 2. Población

Pág 16 3. Producto Geográfico Bruto PGB

Pág 17 4. Córdoba en el Mundo: Exportaciones e Importaciones

Pág 19 5. Resultado financiero

Pág 20 C. MODELO DE GOBERNANZA MULTINIVEL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

Pág 20 1. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Pág 21 a. Alineación de los ODS a los ejes de gestión

Pág 22 b. Planificación estratégica orientada hacia los ODS

Pág 23 c. Presupuesto provincial en el marco Agenda 2030

Pág 25 d. Presupuesto provincial con énfasis Igualdad de Género

Pág 28 e. Córdoba hacia la Sostenibilidad

Pág 29 f. Matriz de iniciativas gubernamentales alineadas a los ODS

Pág 30 2. Modelo de Gobernanza Multinivel y Multiactoral

Pág 31 I. Gobernanza Multinivel en el Modelo de Gestión de Córdoba

Pág 32 a. Gobernanza Multinivel Vertical

Pág 35 b. Gobernanza Multinivel Horizontal

Pág 38 II. Gobernanza Multiactoral

Pág 40 II INFORMACIÓN TÉCNICA

Pág 53 AGRADECIMIENTOS

Acerca de este perfil

Introducción al documento

El documento que a continuación se presenta contiene en detalle el trabajo que el Gobierno de la Provincia de Córdoba realiza en relación a la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante el desarrollo del perfil se presenta una caracterización general de la Provincia de Córdoba y se da cuenta del Modelo de Gobernanza Multinivel para la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Alineación de los ejes estratégicos de la Provincia con la Agenda 2030 y los ODS

El enfoque de gestión del Gobierno de la Provincia de Córdoba, está alineado a la Agenda 2030 y sus 17 ODS. De este modo, se vincula cada uno de sus ejes de gestión con los grupos de ODS propuestos por Naciones Unidas.

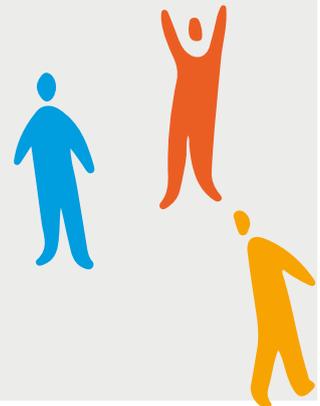
Todos los planes, programas e iniciativas del Gobierno de Córdoba siguen las recomendaciones brindadas por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de Naciones Unidas (ONU) en el marco de un diálogo de políticas que constituyan los pasos fundamentales para avanzar en el recorrido para la consolidación de un modelo de gestión alineado a la Agenda 2030.



Memoria de Gestión Gubernamental

El Gobierno Provincial alinea todas sus acciones y sus metas a los ODS mediante la confección y redacción de la Memoria de Gestión Gubernamental, una herramienta que permite vincular a los actores, revisar las acciones de gobierno, trabajar en los ODS y sus metas, analizar su pertinencia a la realidad territorial y buscar indicadores que permitan su medición y alcance.

Las publicaciones correspondientes a las Memorias de Gestión se encuentran disponibles para su consulta y descarga en:
<https://gestionabierta.cba.gov.ar/index.php/publicaciones/>



Certificación de la Memoria de Gestión Governamental a partir de los Estándares GRI

La Iniciativa de Reporte Global (GRI por sus siglas en inglés) es una organización internacional que tiene como objetivo aumentar la calidad, el rigor y la utilidad de las memorias de sostenibilidad.

Los Estándares GRI, permiten unificar la comunicación de parte de empresas y organizaciones sobre los impactos que tienen sus actividades en las esferas social, económica y ambiental. De esta manera los reportes de gestión anual obtienen un marco global de comparación. La provincia de Córdoba se consolidó como la primera provincia en reportar su gestión bajo esta metodología.

Para el Content Index - Essentials Service (Sección Información Técnica: página 40), GRI Services revisó que el índice de contenidos GRI se presente claramente, de manera consistente con los Estándares, y que las referencias de los Contenidos 2-1 a 2-5, 3-1 y 3-2 están alineados con las secciones apropiadas en el cuerpo del informe.

Portal Web Gestión Abierta

Esta plataforma comunica los planes, programas e iniciativas del Gobierno de Córdoba que dan respuesta a cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas, según las particularidades y los desafíos que presenta la Provincia.

El sitio web ha sido diseñado bajo la premisa de constituirse en un espacio de fácil acceso y entendimiento. Incluye infografías con datos presentados de manera más gráfica para que el ciudadano pueda acceder y tener conocimiento de los distintos programas e iniciativas del gobierno provincial.

Contiene secciones tales como:

- Novedades.
- Datos Abiertos.
- Publicaciones.

Semestralmente se efectúan actualizaciones de los datos de gestión con la finalidad de brindar herramientas de transparencia activa y atender las necesidades y requerimientos de una ciudadanía informada.

Para más información dirigirse a:

<https://gestionabierta.cba.gov.ar/>





PERFIL

Esta primera parte presenta la organización político-institucional del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba. Comienza con las palabras de la máxima autoridad ejecutiva, estructura de gobierno, funciones y competencias, misión, visión y valores junto a los ejes de gestión, colaboradores y grupos de interés. Además, brinda indicadores sociodemográficos y aspectos económicos de la Provincia de Córdoba. También muestra el perfil internacional que resume cómo la Provincia se inserta en el mundo mediante las relaciones con otras regiones. Por último, da cuenta de su Modelo de Gobernanza Multinivel para la implementación de la Agenda 2030.

A. ORGANIZACIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL

1. Carta de la máxima autoridad

(GRI 2-13; 2-22)



Nuevamente es un honor para mí compartir con ustedes la Memoria de Gestión Gubernamental de la Provincia de Córdoba, la cual da cuenta de las **políticas públicas** que venimos implementando **para impulsar el desarrollo sostenible en todo nuestro territorio**, y particularmente aquellas iniciativas orientadas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible **priorizando la inclusión social** para lograr el bienestar de las personas.

En este contexto, desde la Provincia de Córdoba, venimos cambiando y transformando con políticas de alto impacto nuestra producción, **promoviendo una nueva matriz productiva diversificada, inclusiva y sostenible con énfasis en la generación de empleo genuino y de calidad**. Estas transformaciones las hacemos codo a codo con el apoyo y articulación con el sector privado y el complejo científico académico, en **un marco de calidad institucional** basado en **el federalismo** a través del trabajo conjunto con nuestros 427 gobiernos locales y respetando la **independencia de poderes**, la **pluralidad de ideas y la libertad de prensa**.

Reconocemos que el progreso está intrínsecamente vinculado al **desarrollo equitativo de nuestro territorio y de nuestras comunidades**, por eso un gran número de nuestras políticas se han focalizado en el despliegue de **infraestructura productiva y de infraestructura social** de manera conjunta.

En este sentido, durante nuestra gestión, desarrollamos el mayor plan de obras de la historia de Córdoba, desplegando obras de infraestructura gasífera, eléctrica, vial y digital, logrando así generar las condiciones para construir una economía sólida y diversificada que impulse el crecimiento sostenible y reduzca las desigualdades regionales.

Asimismo, nos enfocamos en garantizar que todas las personas tengan acceso a servicios básicos que mejoren su calidad de vida. Para eso, trabajamos arduamente para proporcionar viviendas adecuadas, agua potable, saneamiento, nuevas escuelas y hospitales a todos los municipios y comunas de nuestra Provincia.

Todos estos ambiciosos planes son condiciones indispensables para seguir potenciando el progreso de nuestras comunidades, de nuestro sector privado y de la calidad de vida de los habitantes. Nos enorgullece el impacto positivo que hemos logrado y seguimos comprometidos en impulsar políticas públicas que promuevan un desarrollo sostenible y resiliente.

Por último, quisiera **reafirmar nuestro compromiso con la implementación de la Agenda 2030** y la incorporación de los marcos de desarrollo internacionales y de vanguardia en nuestras políticas públicas locales. Trabajamos incansablemente para seguir fortaleciendo nuestra infraestructura, fomentando la innovación y fortaleciendo las capacidades productivas, con el objetivo de **construir una provincia más fuerte, inclusiva y sustentable para las generaciones venideras**.


Cr. Juan Schiaretto
Gobernador de la Provincia de Córdoba

2. Estructura de Gobierno y localización

(GRI 2-1; 2-2; 2-9; 2-11; 2-13)



**Gobernador
de la Provincia
de Córdoba**



**Vicegobernador
de la Provincia
de Córdoba**

• **17**



Ministerios

- **Ministerio de Coordinación**
Rosario de Santa Fe 650, Córdoba.
- **Ministerio de Gobierno y Seguridad**
Rosario de Santa Fe 650, Córdoba.
- **Ministerio de Empleo y Formación Profesional**
Av. Juan B. Justo 3600, Córdoba.
- **Ministerio de Hábitat y Economía Familiar**
Rosario de Santa Fe 650, Córdoba.
- **Ministerio de la Mujer**
Entre Ríos 680, Córdoba.
- **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**
Alvear 150, Córdoba.
- **Ministerio de Salud**
Av. Vélez Sarsfield 2311, Córdoba.
- **Ministerio de Servicios Públicos**
Humberto Primero 607, Córdoba.
- **Ministerio de Agricultura y Ganadería**
Figueroa Alcorta 234, Córdoba.
- **Ministerio de Ciencia y Tecnología**
Álvarez de Arenales 230, Córdoba.
- **Ministerio de Educación**
Rosario de Santa Fe 650, Córdoba.
- **Ministerio de Vinculación Comunitaria, Protocolo y Comunicación**
Rosario de Santa Fe 650, Córdoba.
- **Ministerio de Finanzas**
Concepción Arenal 54, Córdoba.
- **Ministerio de Obras Públicas**
Humberto Primero 725, Córdoba.
- **Ministerio de Industria, Comercio y Minería**
Belgrano 347, Córdoba.
- **Ministerio de Desarrollo Social**
Av. Vélez Sarsfield 2311, Córdoba.
- **Ministerio de Trabajo**
Rivadavia 646, Córdoba.

• **8**



Agencias

- **Agencia Córdoba Deportes**
Av Cárcano s/n - B° Chateau Carreras, Córdoba.
- **Agencia Córdoba Cultura**
Chacabuco 737, Córdoba.
- **Agencia Córdoba Turismo**
Av Cárcano s/n - Predio Ferial, Córdoba.
- **Agencia Córdoba Joven**
Yrigoyen 494, Córdoba.
- **Agencia Conectividad Córdoba**
27 de Abril 172, Córdoba.
- **Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento**
General Alvear 15, Córdoba.
- **Agencia ProCórdoba**
Chacabuco 1127, Córdoba.
- **Agencia Córdoba Innovar y Emprender**
Av. La Voz del Interior 7000, Córdoba.

Universidad Provincial de Córdoba

Av. Pablo Ricchieri 1955, Córdoba.

Organismo de control

- **Fiscalía de Estado**
Rosario de Santa Fe 650, Córdoba.

Delegaciones de Gobierno

- **Buenos Aires**
Av. Callao 332, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- **Río Cuarto**
Av. Libertador Sur 107, Río Cuarto.
- **San Francisco**
Bv. Presidente Arturo Illia 1254, San Francisco.

Organismos y entes autárquicos

• **3**



Secretarías

- **Secretaría General de la Gobernación**
Rosario de Santa Fe 650, Córdoba.
- **Secretaría de Integración Regional**
Av. Hipólito Yrigoyen 494, Córdoba.
- **Secretaría de Ambiente**
Av. Pablo Ricchieri 2187, Córdoba.

Para más información dirigirse a:
<https://www.cba.gov.ar/institucional/>

3. Funciones y competencias

(GRI 2-9; 2-11; 2-12)

Según establece el **artículo 144** de la Constitución Provincial:

1 El Gobierno de la Provincia de Córdoba tiene a su cargo la administración, formulación y dirección de políticas, posibilitando así la ejecución de leyes, decretos y reglamentos.



2 Celebra convenios, tratados y acuerdos para la gestión de intereses provinciales, y coordina servicios similares con el Estado federal, las demás provincias, los municipios y entes públicos.



3 Coordina la apertura de sesiones de la Legislatura.



4 Designa a miembros del Tribunal Superior de Justicia y demás tribunales inferiores.



5 Establece el presupuesto para la Provincia, acompañado del plan de recursos correspondientes.



6 Además, promueve regímenes de estímulo a las actividades productivas y adopta las medidas necesarias para conservar la paz y el orden público.



7 Dirige la reforma administrativa, con el propósito de hacer más eficiente y menos onerosa la Administración del territorio provincial y sus servicios.



El **Poder Ejecutivo Provincial** es ejercido por un Gobernador, así como también por un Vicegobernador que preside la Legislatura y reemplaza al Gobernador si éste no pudiera ejercer el deber, y ambos permanecen en su cargo por un período de cuatro años. Se permite la reelección por un solo período.

Nota: Extraído y resumido de la Constitución de la Provincia de Córdoba.

4. Visión, misión y valores

(GRI 2-12; 2-23; 2-24)

VISIÓN



- Mejorar la calidad de vida de los cordobeses a través de tres pilares fundamentales: la Justicia Social, el Crecimiento Económico Sostenible con Inclusión y el Fortalecimiento Institucional.
- Cada iniciativa, programa y plan tienen por meta garantizar la gobernabilidad, el bienestar de la comunidad y potenciar las capacidades de cada ciudadano para lograr el progreso colectivo en vistas de consolidar un Estado con desarrollo sostenible.

MISIÓN



- Administrar, formular y dirigir las políticas públicas en materia de Trabajo, Seguridad Social, Bienestar, Vivienda, Salud, Cultura y Educación, Ciencia y Tecnología, Medio Ambiente, Economía y Finanzas.
- Ejecutar y participar en la formulación de las leyes provinciales, celebración de tratados y acuerdos para la gestión de intereses provinciales, en cumplimiento con las atribuciones otorgadas por la Constitución Provincial.

VALORES



- Transparencia y rendición de cuentas.
- Eficiencia e innovación.
- Políticas de gestión sostenible y abierta.
- Colaboración y participación.
- Compromiso y alianzas.
- Justicia e inclusión.

5. Ejes de gestión gubernamental

(GRI 2-12; 2-23; 2-24)



Justicia Social

Es el elemento básico del enfoque de la gestión provincial. Las iniciativas están orientadas a las personas, con énfasis en las familias buscando desarrollar todo su potencial con dignidad e igualdad de oportunidades. Este eje abarca agendas tales como la redistribución del ingreso, el acceso a la educación y la salud, la igualdad de género y la inclusión digital basada en el firme propósito de democratizar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), permitiendo la inserción de todos los cordobeses en la sociedad del conocimiento y reduciendo la brecha digital a nivel geográfico, socioeconómico y de género.



Crecimiento Económico Sostenible

Es el medio que posibilita el desarrollo y el bienestar de todos los cordobeses. Este eje concentra los planes y los programas que impulsan la prosperidad cuidando nuestro planeta. Incluye agendas tales como el fortalecimiento de la infraestructura, el desarrollo productivo y responsable, el impulso de la innovación y la generación de trabajo digno.



Fortalecimiento de las Instituciones

Es el marco que garantiza las condiciones de paz y justicia necesarias para el desarrollo de instituciones sólidas que puedan establecer alianzas en pos de la mejora pública y el desarrollo sostenible. Este eje involucra los planes y los programas que promueven instituciones abiertas, dinámicas e inteligentes.

6. Colaboradores 2022

(GRI 2-7; 2-8; 2-9; 2-28; 2-30)

El Gobierno de la Provincia de Córdoba presta especial atención a su Capital Humano con la convicción de que constituye el cimiento fundamental imprescindible para articular y dar respuesta a las complejas demandas sociales.



129.040 trabajan en la Administración Pública Provincial.

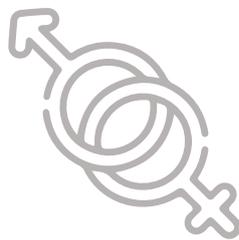
Composición por sexo

• **36%**

hombres.

• **64%**

mujeres.



Composición por rango etario

• **8,5%**

menores hasta 30 años.

• **61%**

entre 30 y 50 años.

• **30,5%**

mayores de 50 años.



Agentes afiliados a los sindicatos por sexo

• **42.664**

• **28%**

hombres.

• **72%**

mujeres.



Autoridades por sexo

• **217**

• **71%**

hombres.

• **29%**

mujeres.



7. Grupos de interés

(GRI 2-9; 2-12; 2-29)

Ciudadanos

- Beneficiarios de los planes y programas.
- Comunidades locales donde se realizan las diversas iniciativas del Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Usuarios de los servicios que brinda el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Colaboradores

Todos los empleados dependientes del Poder Ejecutivo de acuerdo a los parámetros establecidos en el Régimen de Responsabilidad Fiscal Ley 25.917.

Organizaciones

- Organizaciones de la sociedad civil.
- Empresas.
- Gobiernos locales.

Proveedores

Empresas o personas físicas locales que proporcionan bienes o servicios al Gobierno de la Provincia de Córdoba.



B. INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

(GRI 2-6)

1. Medición de Bienestar

102-15

La Provincia de Córdoba reconoce la importancia de medir el bienestar de las personas a la escala regional adecuada para diseñar e implementar políticas públicas más efectivas, eficientes e inclusivas. De ese modo, la Provincia adaptó el marco de bienestar regional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y definió un conjunto de indicadores para medir 12 dimensiones de bienestar, en base a los aspectos que la organización internacional identificó como esenciales para las condiciones de vida materiales y la calidad de vida.

• **4**

aglomerados.

- Gran Córdoba.
- Río Cuarto-Las Higueras.
- San Francisco.
- Villa María-Villa Nueva.

• **55%**

de la población.



1° semestre 2022

- **Acceso a servicios – Acceso a internet: 83,6%** de los hogares tienen acceso a internet de banda ancha.
- **Balance vida-trabajo – Trabajadores con horario laboral largo: 12,9%** de los empleados de 15 a 64 años que trabajan 50 horas o más por semana.
- **Compromiso cívico – Voluntariado: 8,7%** de la población de 18 años o más participa de manera voluntaria y no rentada en organizaciones no gubernamentales (ONG).
- **Comunidad y apoyo social - Red de apoyo percibida: 97,9%** de personas de 18 años o más cuenta con un familiar o amigo en caso de necesidad.
- **Educación - Logro educativo en adultos: 69,6%** de la población de 25 a 64 años tiene por lo menos secundario completo.
- **Salud – Salud percibida: 88,3%** de la población declara tener muy buena o buena salud.
- **Satisfacción con la vida – Satisfacción ante la vida: 7,2** es el valor reportado en una puntuación del 0 al 10 por personas de 18 años o más.
- **Vivienda – Tenencia de la vivienda: 63,7%** de los hogares son propietarios del terreno y la vivienda.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC). Encuesta de Bienestar. Primer semestre 2022.
* Fuente: Observatorio de Estudios sobre convivencia y seguridad ciudadana. Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba. Año 2022.

2. Población

(GRI 2-6)

Población Resultados Provisorios Censo 2022

• **3.978.984**

Variación intercensal
(Censo 2010 vs Censo 2022 provisorio):
20,25%

El relevamiento indicó que la Provincia presenta:

- **48,20%** hombres.
- **51,78%** mujeres.
- **0,02%** no binarios.

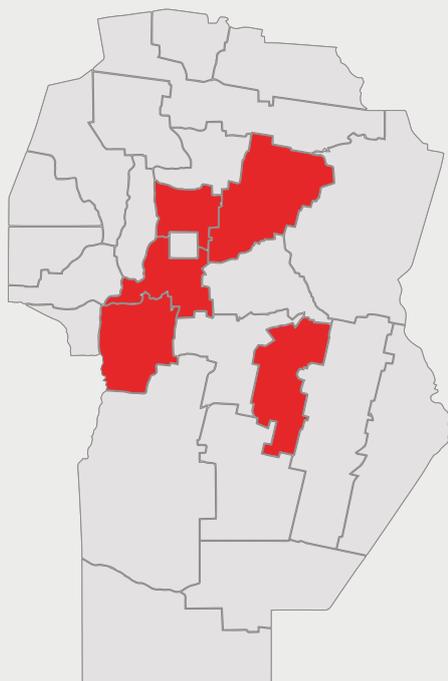
• Participación de la Provincia en la Población Argentina

Resultados Provisorios Censo 2022:

8,6%

Departamentos con mayor tasa de crecimiento intercensal

Variación intercensal (Censo 2010 vs Censo 2022 provisorio)



• **50,1%**

Santa María.

• **45,4%**

Calamuchita.

• **34,4%**

Colón.

• **28,3%**

Río Primero.

• **27,3%**

General San Martín.



• Ocupación

Tasa de Empleo
1° Trimestre 2023 | Gran Córdoba **45,2%**

Fuente de los datos de Ocupación: Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC). Encuesta Permanente de Hogares (EPH) Cuarto trimestre 2022. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

3. Producto Geográfico Bruto (PGB) (GRI 2-6)

El **Producto Geográfico Bruto** es el indicador que sirve para medir la actividad económica de la provincia. Representa el valor de los bienes y servicios producidos en la economía cordobesa durante el año 2021, último dato actualizado disponible.

PGB 2021

• **\$3.748.916**

millones.

Valores corrientes.



Nivel general

Variación anual

● Incrementó **80,95%**

Valores corrientes.



● Incrementó **11,80%**

Valores constantes.



Bienes y servicios

Variación anual

● Bienes

● Aumentó **103,17%**

Valores corrientes.



● Aumentó **13,41%**

Valores constantes.



● Servicios

● Aumentó **62,72%**

Valores corrientes.



● Aumentó **10,42%**

Valores constantes.



Para más información dirigirse a:
<https://estadistica.cba.gov.ar/>

PGB per cápita

• **\$987.009**

Valores corrientes.

- La economía cordobesa contribuyó **9,7%** en el VALOR AGREGADO NACIONAL del país.
- La participación de la Provincia de Córdoba en el total nacional, a valores corrientes, osciló entre el **8,3%** y el **9,7%** en los últimos **10 años**.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (DGEYC). Producto geográfico bruto (PGB). Año 2021.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

4. Córdoba en el Mundo: Exportaciones e Importaciones (GRI 2-6)

La Provincia de Córdoba mantiene un creciente vínculo comercial con el mundo. Así, se convierte en una de las principales provincias que aporta al intercambio comercial a nivel país.

Exportaciones de la Provincia de Córdoba

Durante el año 2022 las exportaciones de la provincia de Córdoba representaron el 14,5% del total de las exportaciones de la República Argentina y tuvieron como destino más de 134 países.

Grandes números

• **14,5%**

participación de Córdoba en las exportaciones del país.

• **12.852**

millones de dólares en 2022.

• **9,3%**

variación interanual.

Principales exportaciones de la provincia:

- **45%** productos primarios:
 - encabezados por el maíz, soja, maní y trigo.
- **38%** manufacturas de origen agropecuario:
 - incluyeron, principalmente, los subproductos de la soja, aceite de soja y leches preparadas.
- **14%** manufacturas de origen industrial:
 - se destacaron los automóviles, partes y piezas de vehículos y tractores.
- **3%** otros rubros.

Principales países de destino de las exportaciones

África



Argelia **3%**.

América



Brasil **14%**.



Chile **5%**.



Perú **3%**.

Asia



China **8%**.



Vietnam **7%**.



India **6%**.



Indonesia **5%**.



Corea **4%**.

Europa



Países Bajos **5%**.



Importaciones hacia la Provincia de Córdoba

En el año 2022 las importaciones cordobesas provinieron de casi **100** países del mundo.

Grandes números

• **3.095**

millones de dólares a noviembre 2022.

• **36%**

variación interanual.

Importaciones por uso económico

- **61%** piezas y accesorios para bienes de capital.
- **19%** bienes de capital.
- **16%** bienes intermedios.
- **4%** bienes de consumo.

Principales países de origen de las importaciones

América



Brasil **47%**.



EE UU **3%**.



México **2%**.

Asia



China **12%**.

Europa



Italia **7%**.



España **4%**.



Bélgica **3%**.



Francia **3%**.

Fuente: Agencia ProCórdoba SEM, Elaboración propia con base en datos del Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC).

5. Resultado financiero

(GRI 2-3)

Los recursos financieros de los que se vale el Gobierno de la Provincia de Córdoba para desarrollar sus funciones son aprobados anualmente por la Ley Anual de Presupuesto de la Administración Pública Provincial.

Ejecución de los Ingresos y Gastos Totales 2022

En millones de pesos.

Ingresos		Egresos	
De capital	\$ 33.012	De capital	\$ 181.550
Impositivos	\$ 847.554	Personal	\$ 361.319
No impositivos	\$ 39.528	Bienes de consumo	\$ 21.518
Venta de bienes y servicios	\$ 1.223	Servicios	\$ 69.451
Rentas de la propiedad	\$ 58.811	Transferencias corrientes	\$ 263.692
Transferencias corrientes	\$ 27.699	Intereses y gastos financieros	\$ 2.246
Total INGRESOS	\$ 1.007.827	Total EGRESOS	\$ 899.776

● RESULTADO FINANCIERO

\$ 108.051 millones.

Para más información dirigirse a:
<https://finanzas.cba.gov.ar/publicacion/presupuesto/>



C. MODELO DE GOBERNANZA MULTINIVEL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 (GRI 2-12)

1. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Fue adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015 con el objetivo de orientar los esfuerzos en pos del desarrollo sostenible a nivel mundial para los próximos años. Esta agenda se encuentra conformada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales configuran una lista de tareas pendientes de la humanidad para un **mundo sostenible e inclusivo de todas las personas**, una hoja de ruta clara para un futuro mejor.

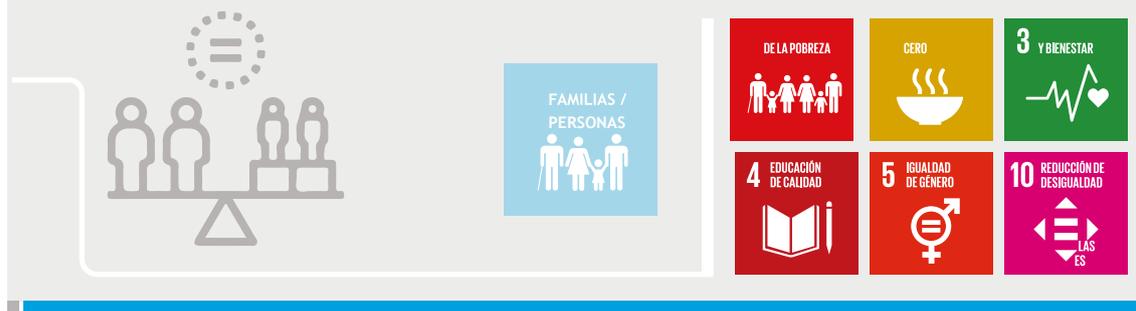
El **desarrollo sostenible** busca satisfacer las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. Este paradigma ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo. De este modo, busca alcanzar, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.



a. Alineación de los ODS a los ejes de gestión (GRI 2-12)

El enfoque de gestión del Gobierno de la Provincia de Córdoba está alineado a la Agenda 2030 relacionando cada uno de los grupos de ODS: Personas, Planeta, Prosperidad y Asociaciones y Paz con los tres ejes fundamentales: la Justicia Social, el Crecimiento Económico Sostenible y el Fortalecimiento de las Instituciones.

Justicia Social



Crecimiento Económico Sostenible



Fortalecimiento de las Instituciones



b. Planificación estratégica orientada hacia los ODS

(GRI 2-6; 2-9; 2-12; 2-15; 2-29)

El Gobierno de la Provincia de Córdoba incorpora en la planificación estratégica de sus políticas públicas el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Asimismo, como parte de la planificación estratégica hacia el desarrollo sostenible, se identifican cuáles son los grupos de interés y los espacios de participación necesarios para su alcance.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

- **Primera etapa:** definición de hacia dónde (vinculación entre los ejes gubernamentales y los grupos de ODS), con quiénes (identificación de los grupos de interés) y con qué (presupuesto alineado a ODS).
- **Segunda etapa:** desarrollo del proceso de territorialización que implica la priorización de metas y la adaptación a la realidad provincial.
- **Tercera etapa:** generación de alianzas específicas, tanto internas como externas, para la ejecución de las políticas públicas orientadas a ODS.
- **Resultados del proceso:** se observan en las acciones gubernamentales disponibles en el Portal de Gestión Abierta con datos abiertos; en términos de indicadores, en el conjunto de indicadores para medición del alcance de los ODS y las metas, junto al resultado financiero que presenta los ingresos menos los gastos ejecutados.

La infografía resume de manera visual la planificación estratégica de las políticas públicas en el modelo de gestión cordobés con orientación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



c. Presupuesto provincial en el marco Agenda 2030 (GRI 2-9; 2-12)

La Provincia de Córdoba vincula su presupuesto anual con la Agenda 2030, entendiendo esto como una herramienta de gestión y administración para una adecuada orientación de los recursos y el cumplimiento de objetivos y metas priorizadas. Para ello, el abordaje del Presupuesto Provincial alineado a los ODS implica una serie de etapas para su formulación.

Proceso de vinculación presupuestaria a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- **Etapa 1:** proceso de coordinación horizontal y de articulación interministerial entre el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Coordinación y el Ministerio de la Mujer. La interrelación entre los ministerios forma parte del proceso de diálogo hacia el interior de la administración pública provincial, con el objetivo de analizar no tan solo cuantitativamente sino también cualitativamente la distancia entre los objetivos de la Agenda 2030 y el estado actual, con la finalidad de reducir las brechas existentes.
- **Etapa 2:** proceso de análisis exhaustivo que permite tener la dimensión de cómo y cuáles son las acciones y el presupuesto de gobierno orientado a ese fin.
- **Etapa 3:** instancias de sensibilización y capacitación sobre los ODS para proveer de conocimientos y herramientas de análisis a las personas involucradas en el presupuesto de las diferentes jurisdicciones. Los servicios administrativos de cada jurisdicción gubernamental que colaboraron en el proceso de vinculación del Presupuesto Provincial 2023 a los ODS, contaron con un elevado nivel de autonomía de trabajo cumplimentando los plazos preestablecidos para alcanzar los objetivos y las metas trazadas.
- **Etapa 4:** proceso de clasificación y cuantificación de los programas presupuestados para el año 2023 y su correspondiente alineación a cada uno de los ODS.



281

Programas presupuestarios y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tabla por grupo de ODS

PERSONAS		Total de programas	95
ODS DIRECTO	CANT. DE PROGRAMAS		
1 ER DE LA POBREZA	7		
2 HAMBRE CERO	4		
3 SALUD Y BIENESTAR	21		
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	32		
5 IGUALDAD DE GÉNERO	9		
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	22		

PLANETA		Total de programas	33
ODS DIRECTO	CANT. DE PROGRAMAS		
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7		
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	11		
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	4		
14 VIDA SUBMARINA	3		
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	8		

PROSPERIDAD		Total de programas	68
ODS DIRECTO	CANT. DE PROGRAMAS		
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y ACCIONABLE	1		
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	22		
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	29		
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	16		

PAZ		Total de programas	64
ODS DIRECTO	CANT. DE PROGRAMAS		
16 PAZ JUSTITIA Y SOCIEDADES SOSTENIBLES	64		

ALIANZAS		Total de programas	21
ODS DIRECTO	CANT. DE PROGRAMAS		
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	21		



d. Presupuesto provincial con énfasis Igualdad de Género

(GRI 2-12)

El presupuesto provincial pone foco en el **ODS 5**, persiguiendo como objetivo la transformación social para la reducción de brechas de género y el fortalecimiento de las autonomías de las mujeres. De esta manera, el abordaje de un presupuesto sensible al género requiere identificar los programas que transforman roles y estereotipos tradicionales y discriminatorios y brindar respuestas a las necesidades específicas del género y diversidades. En este marco, las autonomías a fortalecer son la autonomía económica, autonomía física y autonomía en la toma de decisiones.

Las brechas de género a reducir refieren a los ingresos y empleo, uso del tiempo, acceso a recursos económicos, digital, discriminación por género, violencia de género, salud, participación política y educación. Como resultado, en el presupuesto 2023 de la provincia de Córdoba se identificaron **78 programas** que buscan trabajar en pos del ODS 5, alineados a la igualdad de género.

La igualdad de género requiere transformaciones en las tres dimensiones de la autonomía de las mujeres: en la física, en la económica y en la política.

Estas tres dimensiones están interrelacionadas y deben entenderse interdependientes y con un enfoque integrador desde programas de educación, deporte y cultura.

5 DE GÉNERO



78
PROGRAMAS

9 Programas directos y de alcance pleno.

4 Programas directos y de alcance parcial.

65 Programas con acciones específicas.

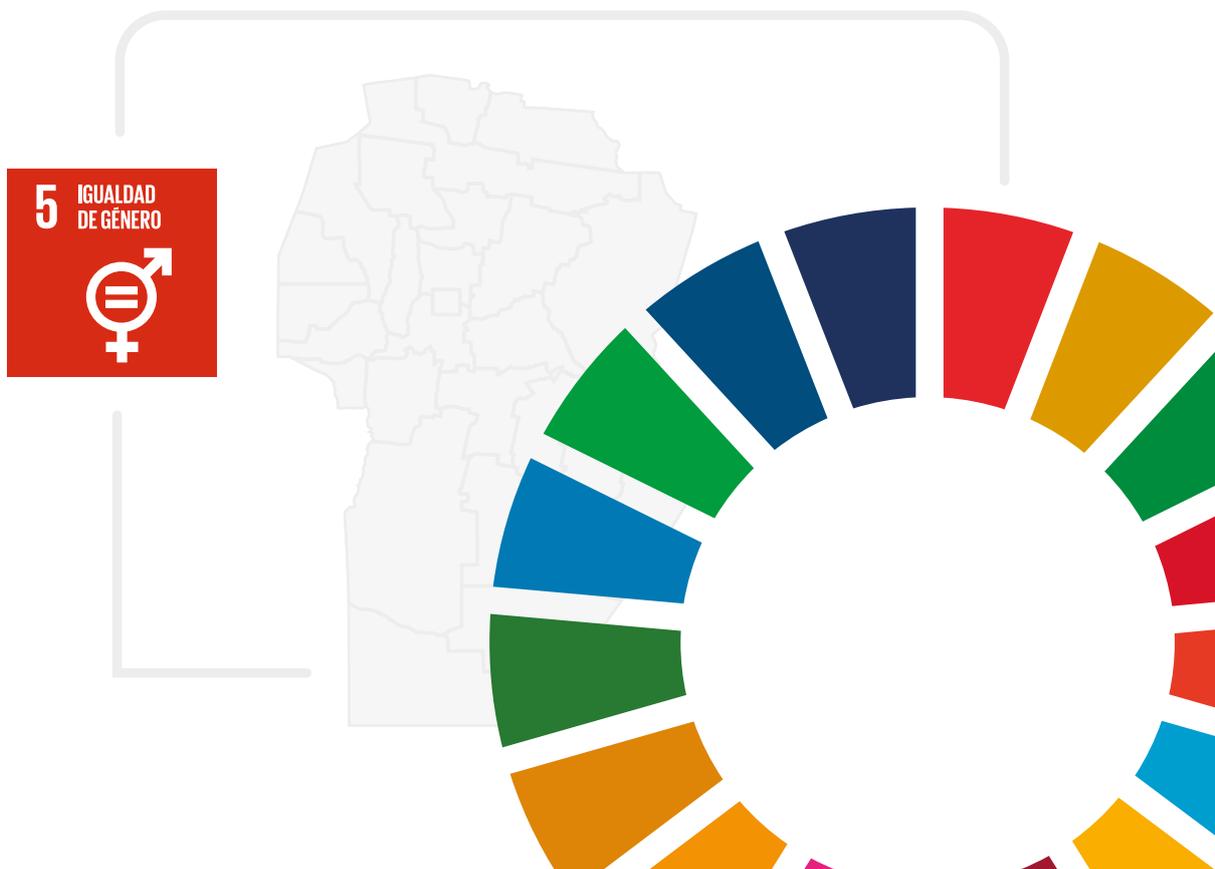
Brecha	Autonomía
<ul style="list-style-type: none"> ● Discriminación por género ● Violencia de género ● Salud 	Física
<ul style="list-style-type: none"> ● Ingresos y empleo ● Uso del tiempo ● Acceso a recursos económicos ● Digital 	Económica
<ul style="list-style-type: none"> ● Participación política 	Toma de decisiones
<ul style="list-style-type: none"> ● Educación 	Integración de las autonomías

¿Cómo se orienta el presupuesto a la igualdad de género?

La Provincia de Córdoba viene trabajando por el alcance de la Igualdad de Género en todas sus dimensiones, buscando de esa manera dar respuesta a las brechas de género existentes, a partir del fortalecimiento de las autonomías de las mujeres y las diversidades. En la tabla a continuación, se ordenan los programas del Presupuesto según estas categorías y, además se incorporan las metas que garantizan el cumplimiento del ODS.

Autonomía	Brecha	Meta Seleccionada
 <p>Económica</p>	● Acceso a recursos económicos	5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
	● Digital	5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
	● Ingresos y empleo	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
	● Uso del tiempo	5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.
 <p>Física</p>	● Discriminación por género	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
	● Salud	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
		5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
		5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
● Violencia de Género	5.2 Eliminar todas las formas de violencia de género en los ámbitos público y privado, incluidas la discriminación en sus distintas formas, la trata, la explotación sexual y otros.	

Autonomía	Brecha	Meta Seleccionada
 <p>Integración de las autonomías</p>	<p>● Educación</p>	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p>5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.</p>
	<p>● Salud</p>	<p>5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.</p>
 <p>Toma de las decisiones</p>	<p>● Participación Política</p>	<p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p>



e. Córdoba hacia la Sostenibilidad (GRI 2-12)

● Primer antecedente en el uso de los Estándares GRI

2010

- Se presentó el 1º Balance de Responsabilidad Social del Ministerio de Finanzas que fue pionero en materia de rendición de cuentas.

● Reparticiones que han desarrollado sus reportes y perduran hasta la actualidad:

2012

- Ministerio de Administración y Gestión Pública.

2013

- Lotería de la Provincia de Córdoba.

2014

- Banco de la Provincia de Córdoba.

2016

- Memoria de Gestión Gubernamental.

● Hitos relevantes:

2015

- Cooperación entre la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Poder Ejecutivo provincial para la Revisión Territorial.

2017

- Cooperación entre el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y el Poder Ejecutivo provincial para la implementación de la Agenda 2030.

2018

- Convenio de cooperación entre en la OCDE y el Gobierno provincial para la implementación del Marco de Bienestar.

2019

- Proceso de territorialización de ODS: organización de talleres con grupos de interés (sociedad civil, academia, sector privado y actores gubernamentales provinciales y municipales) para trabajar en la territorialización de los ODS en la provincia de Córdoba.
- Desarrollo colaborativo de líneas estratégicas para el desarrollo sostenible en la Provincia Córdoba. Y provisión de insumos del proceso de territorialización de los ODS para la realización de recomendaciones por parte de la OCDE.

2020

- Selección de la Provincia de Córdoba como miembro activo del Comité Internacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible presidido por la OCDE para la sensibilización y formación de equipos gubernamentales de diferentes regiones del mundo.
- Selección de la Provincia de Córdoba para formar parte del programa global OGP Local organizado por la Alianza para Gobierno Abierto. El proyecto tiene como objetivo definir de manera colaborativa un modelo de territorialización de la Agenda 2030 para los municipios y comunas de la Provincia.
- Alineación del Presupuesto provincial en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Análisis colaborativo del Presupuesto provincial para el alcance del ODS 5 Igualdad de Género.

2021

- Elaboración de un presupuesto desde una perspectiva sensible al género.

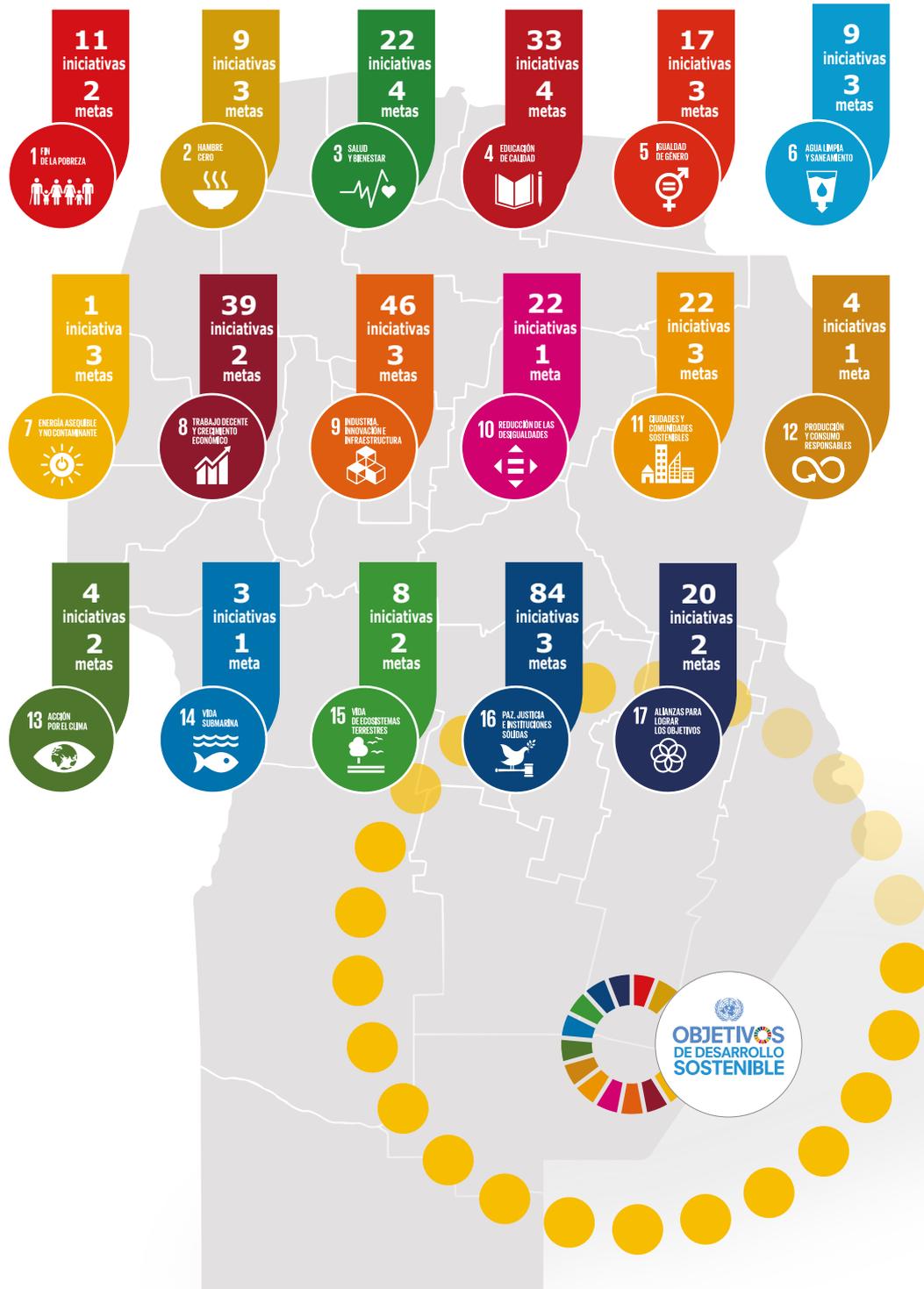
2022

- Presentación del Informe Voluntario Local 2022 (IVL).
- Agenda Digital para el Desarrollo Sostenible.
- Convenio con OCDE: Prioridades estratégicas de la provincia a través de los ODS.

f. Matriz de iniciativas gubernamentales alineadas a los ODS (GRI 2-12)

Al hablar de iniciativas lo hacemos en un sentido amplio, incluyendo acciones, programas y planes de gobierno. Las mismas se exhiben, a lo largo de esta memoria, de manera individual o agrupada en temáticas.

En el siguiente gráfico se presenta la cantidad de iniciativas gubernamentales, vinculadas directa o indirectamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



2. Modelo de Gobernanza Multinivel y Multiactoral

(GRI 2-9; 2-15; 2-29; 3-1; 3-3)

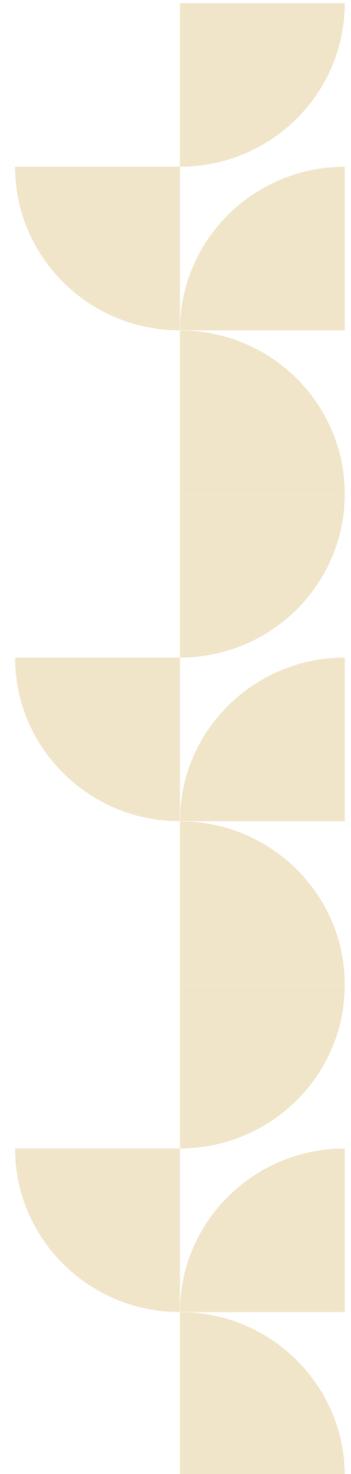


Mecanismos de Gobernanza Multinivel para la implementación de la Agenda 2030

El **concepto de gobernanza multinivel** se utiliza para describir una forma de construir políticas públicas, de prestar servicios y conducir liderazgos cohesivos. Esto ocupa un lugar central en la localización de los ODS, es decir en el proceso de inserción de los ODS en las realidades locales, en coherencia con los marcos nacionales y las prioridades de las comunidades.

La **Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible** requiere que los gobiernos trabajen a través de ámbitos políticos y niveles de gobernanza, y que los procesos de planificación, implementación y seguimiento de esos ODS surjan a partir de diseños y arreglos institucionales que permiten la participación efectiva de múltiples actores políticamente independientes, con intereses disímiles, pero interconectados en las diferentes esferas sociales y niveles de gobierno.

Sin un **enfoque territorial multiactoral**, la adaptación de las agendas y estrategias globales a las realidades locales difícilmente lograrían una perspectiva integral exitosa. Aquí es donde los gobiernos locales y subnacionales cobran el protagonismo como impulsores de la localización de la Agenda 2030 global en el territorio, que responda a las condiciones y prioridades locales, que son inevitablemente heterogéneas. Para ello, es fundamental lograr compromisos de gobernanza multinivel que otorgue coherencia, inclusión y coordinación a la acción política entre niveles y sectores para encontrar soluciones.

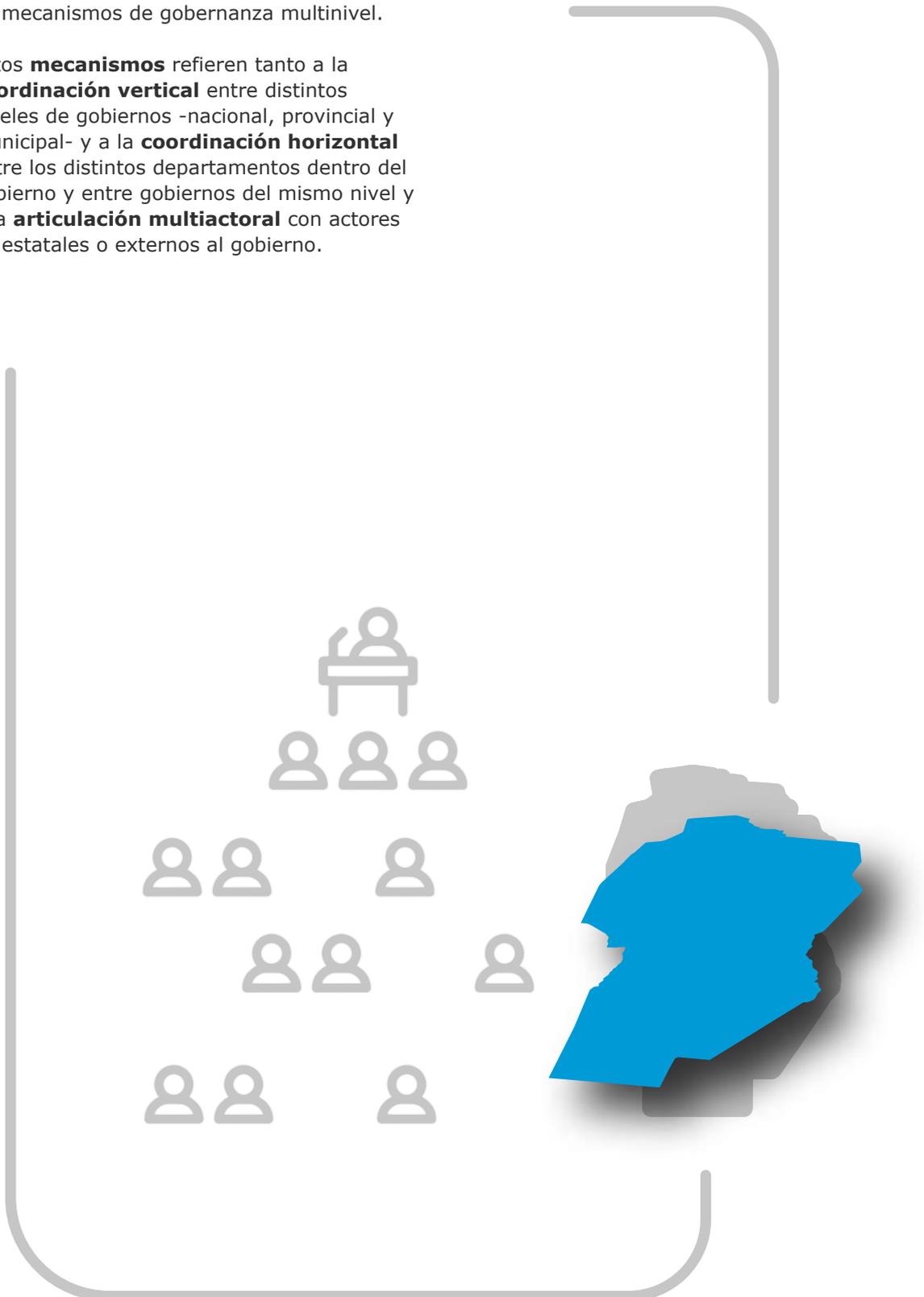


I. Gobernanza Multinivel en el Modelo de Gestión de Córdoba

(GRI 2-9; 2-15; 2-29; 3-1; 3-3)

El objetivo de la Provincia de Córdoba es alcanzar el progreso y el bienestar social con justicia social y el fortalecimiento de las instituciones, para lo cual resulta indispensable el trabajo articulado a través de mecanismos de gobernanza multinivel.

Estos **mecanismos** refieren tanto a la **coordinación vertical** entre distintos niveles de gobiernos -nacional, provincial y municipal- y a la **coordinación horizontal** entre los distintos departamentos dentro del gobierno y entre gobiernos del mismo nivel y a la **articulación multiactoral** con actores no estatales o externos al gobierno.



a. Gobernanza Multinivel Vertical

(GRI 2-9; 2-15; 2-29; 3-1; 3-3)

El Gobierno de la Provincia de Córdoba implementa sus acciones en articulación multinivel para el abordaje de sus políticas públicas. Para ello se relaciona con:

- El **Gobierno Nacional** al establecer vínculos complementarios que posibilitan la optimización de la asistencia integral a las personas.
- Los **Gobiernos Locales** al constituir alianzas para fortalecer el nexo territorial con las necesidades de la población destinataria de las políticas sociales.

a.1 Articulación con el Gobierno Nacional

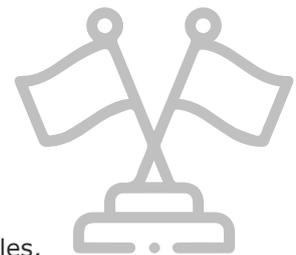
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS)

Este consejo opera a través de un enfoque interministerial e intersectorial basado en la participación de los diferentes organismos relevantes de la administración pública nacional. Es decir, tiene como función entablar acciones de articulación, vinculación y cooperación que permitan la adaptación de los Objetivos y las metas de Desarrollo Sostenible a la realidad provincial, con el objeto de contribuir al alcance de las metas priorizadas a nivel nacional.

La Provincia de Córdoba, articula con el CNCPS a partir de la firma de un convenio realizada en 2017, mediante el cual comienza el proceso de adopción de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus respectivas metas para su gestión provincial, designándose al Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba como punto focal de la Agenda 2030.

El gobierno de Córdoba participa activamente este Consejo a través de:

- **Red Federal de ODS** constituye un espacio de diálogo entre el Gobierno Nacional y los representantes políticos y técnicos que tienen a cargo la implementación de la Agenda 2030 por parte de los gobiernos subnacionales. El objetivo principal es compartir las experiencias de los procesos de territorialización de los ODS a nivel provincial y proporcionar, de forma colectiva y colaborativa, herramientas institucionales que fortalezcan la adopción y adaptación de los ODS para dar respuestas a los desafíos planteados y fortalecer la difusión de la Agenda 2030. Además, se accede a capacitaciones y experiencias compartidas desarrolladas en los ámbitos provincial y nacional que son de utilidad para el proceso de territorialización.
- **Foro de Participación Social:** para la implementación territorial y seguimiento de la Agenda 2030, representa a los actores sociales locales, provinciales y regionales en la construcción de sinergias necesarias para diseñar, valorizar e incidir en políticas públicas que se orienten al cumplimiento de los ODS.



Consejos Federales:

Además del CNCPS, existen espacios federales de discusión y coordinación de políticas entre las provincias y la nación sobre diferentes temáticas. La Provincia de Córdoba forma parte de los siguientes Consejos Federales, entre otros.



- **Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género**

El objetivo de esta mesa es crear un espacio de trabajo con ministras, secretarías y equipos económicos de todas las provincias para acelerar la igualdad de género en la Argentina mediante políticas activas con enfoque federal y sectorial que logren transformar las desigualdades existentes.

CoFeFuP

- **Consejo Federal de la Función Pública (COFEFUP)**

Tiene como misión colaborar en la planificación, coordinación, asesoramiento e implementación de los aspectos de la política de la función pública que comprometen la acción conjunta de la Nación y las provincias mediante el fortalecimiento de las acciones de cooperación multilateral.



- **Consejo Nacional para la Transparencia**

Tiene como finalidad la cooperación técnica entre las distintas jurisdicciones y la concertación de políticas en materia de transparencia y acceso a la información pública.



- **Consejo Federal de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional**

Actúa como foro de intercambio, consultas, asesoramiento y coordinación entre el Estado Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en las cuestiones atinentes a la proyección internacional, la integración regional, la promoción de las exportaciones, la atracción de inversiones y la cooperación internacional.

- Otros espacios para la vinculación con empresas y el sector privado: El Área ODS Empresas tiene la función de articular con el sector empresarial, para así fomentar la implementación de los ODS a las gestiones de las empresas, tanto públicas como privadas, área que asimismo se vincula directamente con el Pacto Global de Naciones Unidas.

Todas estas iniciativas están integradas por los puntos focales de las provincias argentinas

a.2 Articulación con los Gobiernos Locales (Municipios y Comunas)

Entre municipios y comunas, la provincia de Córdoba está conformada por 427 gobiernos locales, organizados en 26 departamentos. Esta gran cantidad de gobiernos territoriales ha significado un enorme desafío para el gobierno de la provincia a la hora de articular políticas públicas y promover la integración regional cordobesa.

En ese marco, los mecanismos de gobernanza multinivel desde la provincia hacia los municipios ocupan un papel neurálgico para el modelo de gestión de Córdoba. Es así que, a través del Ministerio de Gobierno de la Provincia, se mantienen articulaciones institucionalizadas principalmente en la Mesa Provincia-Municipios, sobre temáticas locales y regionales.

Además, con respecto a la gobernanza en el proceso de localización de la Agenda 2030, se llevan a cabo acuerdos de cooperación voluntaria para apoyarlos en ese proceso. Actualmente, la Provincia acompaña a un grupo de municipios en su proceso de territorialización a través de la co-creación de planes locales de ODS, basados en un modelo de gestión de 'gobierno abierto' que permite la cooperación con las organizaciones de la sociedad civil, la academia y otros actores territoriales.

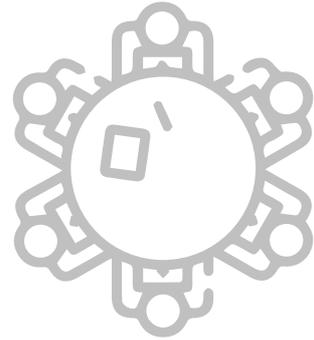
Esta iniciativa se lleva adelante junto con la Alianza de Gobierno Abierto (AGA u OGP según su sigla en inglés).

Mesa Provincia-Municipios

La mesa articula la relación entre la Provincia de Córdoba y los gobiernos municipales, se constituye como un espacio que posibilita instancias de negociación para el cumplimiento de los principios básicos del federalismo.

Es el ámbito natural de discusión y acuerdo entre el Ministerio de Gobierno de la Provincia y los y las intendentes y jefes/as comunales de los gobiernos locales, dentro del cual se debaten propuestas y necesidades institucionales y políticas de los 427 municipios y comunas.

En ese marco, se conforman mesas de trabajo según los abordajes temáticos y las demandas de cada región dentro de la Provincia.



Instituto Provincial de Capacitación Municipal (IPCAM)

Propicia la formación de funcionarios, empleados y actores actuales y potenciales de los Gobiernos Locales e instituciones públicas supra-locales o sub-provinciales (entes intermunicipales y/o comunales y Comunidades Regionales), en pos de promover la profesionalización y excelencia en la gestión pública.



b. Gobernanza Multinivel Horizontal

(GRI 2-9; 2-15; 2-29; 3-1; 3-3)

Los **mecanismos de gobernanza horizontal** refieren a las articulaciones internas -dentro del gobierno provincial, entre las áreas, reparticiones y departamentos de gobierno- y a las articulaciones externas, es decir, entre gobiernos del mismo nivel. En ese sentido, la provincia de Córdoba articula espacios de asociación e integración, tanto a nivel subnacional como transnacional, con el propósito de avanzar en el desarrollo sostenible.

b.1 Articulación horizontal interna

La **coordinación horizontal** interna entre áreas políticas, sectores y departamentos es indispensable para fortalecer la capacidad de las administraciones públicas y lograr políticas públicas y acciones de carácter integrado y subsidiario. La Provincia de Córdoba da cuenta de esta coordinación a través de mecanismos como la Mesa Interministerial, Consejos, y Gabinetes.

• Mesa Interministerial ODS

El gobierno provincial ha establecido una mesa de trabajo interministerial sobre los ODS, dirigida por el Ministerio de Coordinación. Este último mediante su Secretaría de Fortalecimiento Institucional, coordina el funcionamiento de la Mesa, de la cual participan todas las reparticiones del Poder Ejecutivo Provincial con el propósito de reflejar y generalizar los ODS en las políticas y estrategias sectoriales de la provincia.

La Mesa Redonda crea conciencia y fomenta la implementación de los ODS vinculando los programas gubernamentales con las metas relevantes de los ODS y coordinando todos los departamentos provinciales (ministerios, secretarías y agencias) que están trabajando en la priorización y alineación de sus actividades con los ODS.

• Gabinetes Provinciales Sectoriales

Asimismo, operan Gabinetes Provinciales, creados por el Gobernador de la Provincia, los cuales están conformados por ministros/as y secretarios/as, y se encargan del tratamiento conjunto de asuntos de sus respectivas competencias con responsabilidades asignadas por el Gobernador. En la Provincia de Córdoba actúan el Gabinete Social y el Gabinete Productivo.

• Consejos a Nivel Provincial internos

Son espacios colaborativos para la realización de actividades en conjunto con diversos actores sociales buscando el desarrollo de políticas públicas conjuntas. Entre ellos, podemos mencionar:

- **Consejo Provincial de las Mujeres:** El Consejo Provincial de las Mujeres fue creado en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial, con dependencia directa del Gobernador en 2015. Articula entre las diferentes áreas del Gobierno Provincial que trabajan para las mujeres, procurando optimizar los recursos, evitar la discriminación en todas sus formas y promover los derechos, mediante el desarrollo de protocolos de actuación interinstitucional.

- **Consejo para el Desarrollo Sustentable:** Participan representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo, intendentes y jefes comunales de todo el territorio provincial. El Consejo versa sobre los principales ejes vinculados a las estrategias de desarrollo sostenible para la planificación de acciones de prevención, conservación de los bienes naturales, ordenamiento del territorio, entre otros puntos.

b.2 Articulación horizontal externa: Integración Regional

Los organismos a nivel regional proporcionan una estructura de apoyo para diseñar, implementar y/o coordinar los esfuerzos de políticas de desarrollo, y para promover mecanismos de cooperación.

El Gobierno de la Provincia de Córdoba promueve, articula y coordina espacios de integración regional. El fortalecimiento de estos espacios es uno de los objetivos para poder avanzar en el desarrollo sostenible a nivel regional. Actualmente forma parte de la **Región Centro, Región ATACALAR y ZICOSUR**, todas instituciones de integración regional subnacional.



• Región Centro

La Región Centro es un bloque de integración territorial subnacional conformado por la Provincia de Córdoba, la Provincia de Entre Ríos y la Provincia de Santa Fe. Tiene como finalidad promover el desarrollo económico, social y ambiental de la región. En este sentido, articula espacios de integración con otras partes del mundo para el desarrollo de acciones estratégicas con el objetivo de profundizar y fortalecer los lazos comerciales, sociales y culturales.



Se concibe como la plataforma para el desarrollo de las tres provincias, entendiendo a la integración como la herramienta que multiplica la potencialidad de cada una por separado abriendo nuevos horizontes. Es por ello que este ente regional trabaja en numerosas agendas como la salud, la educación, el trabajo, la infraestructura, la energía, la producción, la ciencia, el deporte, la cultura, entre otras. Con el fin de nombrar algunas de las acciones conjuntas que potencian el desarrollo regional, cabe referirse a:

- El **Directorio de Oferta Exportable** de la Región Centro, el cual fue creado a efectos de potenciar un mejor acceso a los principales mercados mundiales, todo ello en el marco de una estrategia comercial conjunta de la Región.
- El proyecto de fortalecimiento de las capacidades institucionales para la implementación de lineamientos comunes de promoción y fomento de la **economía social**. Se trata de un estudio que constituye una herramienta para establecer lineamientos comunes, sinérgicos e innovadores para el desarrollo de las Políticas Públicas de Economía Social en la Región Centro, a partir de la sistematización de las experiencias desarrolladas en cada Provincia y los actuales enfoques en la materia.
- La **Mesa de Estadísticas** de la Región Centro, a fin de atender la necesidad de generar datos e indicadores comunes a la región, que sirvan como evidencia de respaldo para las acciones políticas institucionales y la gestión de proyectos.
- La realización de **misiones internacionales** de la Región Centro, con el objetivo de generar rondas de negocios, explorar oportunidades comerciales y de inversión en otras regiones del mundo y establecer relaciones bilaterales y multilaterales.

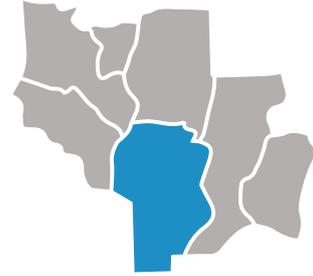


• **Región ATACALAR**

Es un organismo de integración subnacional transfronteriza, compuesto por las provincias argentinas de Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, La Rioja, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, y por la Región chilena de Atacama.

Su objetivo es propender al desarrollo provincial y regional mediante la integración y coordinación de las acciones necesarias para afianzar el intercambio comercial, cultural, tecnológico y social junto al crecimiento sostenido de la región.

- Proyecto Corredor Bioceánico Central como eje articulador para el desarrollo de la economía regional.



• **Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur - ZICOSUR**

La ZICOSUR es un foro de integración de carácter internacional integrado por provincias de Argentina, estados de Brasil, departamentos de Bolivia y Paraguay, regiones de Chile y Perú y Municipios de Uruguay, ubicados en el centro oeste suramericano con el fin de promover la integración regional y la vinculación virtuosa con el contexto global para el desarrollo sustentable de la región.

Busca lograr una inserción internacional competitiva de la región, promoviendo el desarrollo de infraestructura para la articulación de ejes de comunicación comunes. Esta Zona de Integración es un reflejo de sinergias, de estrategias y de poderes compartidos, que se proponen dar respuestas comunes regionales a los desafíos multidimensionales que se presentan en el contexto global.

En Argentina participan las provincias de Córdoba, Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.



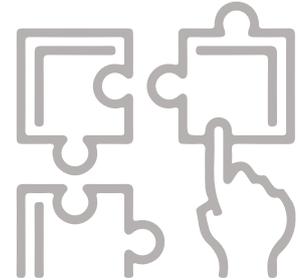
II. Gobernanza Multiactoral

(GRI 2-9; 2-15; 2-29; 3-1; 3-3)

Los diálogos y colaboraciones con actores no gubernamentales y grupos de interés refieren a la gobernanza multiactoral donde se destaca su componente sinérgico fruto de la actuación conjunta con resultados adicionales que no se hubieran obtenidos de trabajar de forma individual.

La dimensión de la articulación multiactoral se establece a través del diálogo colaborativo y constante con grupos de interés como:

- **Sector privado: empresas, clústers y cámaras empresariales.**
- **Academia: universidades públicas y privadas.**
- **Sociedad civil: organismos no gubernamentales.**



En este sentido, la Provincia de Córdoba articula y coordina con distintos actores que adquieren diferentes formas en la gestión. Es decir que estos diálogos multiactorales alcanzan varias modalidades dependiendo de su estructura institucional y los objetivos de las acciones. Entre ellas se destacan: las **agencias del Gobierno de Córdoba** (son organismos de la Administración Pública constituidas en base a articulaciones público-privadas), los clusters (agrupan empresas e instituciones de un mismo sector), y las **mesas de enlace y los consejos provinciales** (promueven la participación de grupos de interés en diferentes ámbitos de política pública).

Agencias

La Provincia de Córdoba cuenta con **Agencias** que demuestran las alianzas público-privadas en el diseño, planificación y ejecución de las políticas públicas en el territorio provincial. Las mismas cuentan con directorios integrados por representantes del sector público-privado-académico y capitales accionarios y financiamiento provenientes del Estado y de privados. Actualmente existen 4 agencias de esta índole:

- Agencia Conectividad Córdoba.
- Agencia Pro Córdoba.
- Agencia Córdoba Innovar y Emprender.
- Agencia de Competitividad (su creación fue anunciada en diciembre de 2022).

Clusterización

El Gobierno de la Provincia de Córdoba dispuso la política de Clúster como una política de estado que direcciona estratégicamente los recursos para el desarrollo económico sostenible de la Provincia. A través de la nueva Ley de Promoción Industrial (Ley N°10.792), el Gobierno de Córdoba impulsa la creación de clústers, promoviendo especialmente aquellos grupos asociativos considerados estratégicos en virtud de la capacidad para generar empleo y de su potencial exportador en conformidad con la nueva Matriz Productiva Córdoba 2030.

En Córdoba existen numerosos **Clústeres** con distintos grados de desarrollo:

- Clúster Foresto Industrial.
- Clúster de la Construcción.
- Clúster Biotecnológico.
- Clúster Automotriz.
- Clúster Carbono Cero.
- Clúster Economía Circular.
- Clúster de Tecnología médica.
- Clúster Aeroespacial.
- Clúster del Deporte.
- Clúster Alimentos saludables.
- Clúster Vitivinícola.
- Clúster Petróleo y Gas.
- Clúster de la Maquinaria Agrícola.
- Clúster TIC.
- Clúster del Maní.
- Clúster del Alfalfa.
- Clúster de Garbanzo.
- Clúster Reciclador y Cartonero.
- Servicios Empresariales.
- Clúster Industrias Culturales/Creativas.

Consejos y Mesas Provinciales Multiactorales

- **Consejo Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia**
Es un consejo de composición multiactoral externa. Integrado por representantes y órganos del Poder Ejecutivo; Poder Legislativo; Poder Judicial; Tribunal Superior de Justicia; Municipios y Comunas; Universidades Públicas y Privadas; Organizaciones Sociedad Civil; Colegios Profesionales; y la Defensoría de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- **Consejo Provincial de Políticas Sociales**
Busca mejorar la participación y articulación de las organizaciones de la sociedad civil y los organismos gubernamentales, a los efectos de realizar el seguimiento de la implementación y ejecución de los programas y planes sociales.
- **Consejo Consultivo Buenas Prácticas Agropecuarias**
Es un órgano de consulta, asesoramiento y colaboración -de opinión no vinculante-, respecto de todo lo relacionado con la implementación, difusión, desarrollo y ejecución del Programa de Buenas Prácticas Agropecuarias. Está conformado por más de 50 representantes de distintas entidades e instituciones, como institutos, universidades, clústers, bolsas de comercio, colegio de profesionales, asociaciones y legisladores afines a la temática. Comisión Provincial para la Erradicación del Trabajo Infantil - COPRETI
Fue creado con el objetivo de prevenir y erradicar progresivamente el trabajo infantil.
- **Consejo Provincial Indígena**
Posibilita a las comunidades tener mayor visibilidad e instituye un espacio donde canalizar sus inquietudes y necesidades.
- **Consejos barriales**
El objetivo principal de estos espacios es trabajar entre comunidad y Estado provincial y municipal para lograr mayor impacto y resultado al momento de dar respuestas con acciones concretas. El componente fundamental en los Consejos es la participación ciudadana a través de numerosas instituciones comunitarias y barriales.
- **Mesa de Enlace Agropecuaria**
Integrada por la Federación Agraria Argentina (FAA), Coninagro, Sociedad Rural Argentina y Cartez. Dichas organizaciones son parte del Consorcio Caminero Único establecido mediante la Ley 10.546. El objetivo principal es optimizar la red vial productiva de la Provincia de Córdoba, a través del mejoramiento o la pavimentación de los caminos rurales de la Provincia de Córdoba cuyos principales beneficiarios son los productores agropecuarios, familias rurales y vecinos de localidades que transitan estos caminos rurales.



II. INFORMACIÓN TÉCNICA

En esta última parte, se presenta un informe técnico estructurado y redactado de acuerdo con los Estándares GRI. Además, esta sección cuenta con el listado y descripción de temas materiales, su vinculación con los ODS y la contribución del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Listado y descripción de temas materiales

(GRI 3-1; 3-2; 3-3)

El Gobierno de la Provincia de Córdoba reconoce el valor de la Agenda 2030 para favorecer la efectividad de las acciones gubernamentales y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Dicha agenda representa los asuntos más relevantes por lo que orienta todo su accionar al logro de los 17 objetivos con sus respectivas metas, generando políticas, acciones y programas adecuados a las necesidades del territorio; fomentando colaboraciones, tanto a nivel interno como a nivel externo.

A continuación, se presenta la vinculación entre los Temas Materiales GRI, los ODS y la contribución del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

TEMA MATERIAL GRI	ODS ASOCIADO	CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Desempeño económico	9	Resultado financiero
Presencia en el mercado	5 y 8	Tabla de Contenidos GRI
Impactos económicos indirectos	3, 5, 8, 9 y 11	Infraestructura Gasífera / Conectividad Córdoba / Beneficios para el transporte urbano e interurbano / Beneficios Sociales para reducir desigualdades: Paicor / Más Leche Más Proteínas / Tarifa Solidaria
Anticorrupción	16	Gobierno Abierto / Gobernanza Multinivel
Materiales	8 y 12	Conservación y protección del Medio Ambiente / Mejora Pública
Efluentes y residuos	3, 5, 6, 12 y 15	Conservación y protección del Medio Ambiente / Mejora Pública
Cumplimiento ambiental	16	Conservación y protección del Medio Ambiente / Policía Ambiental
Empleo	3, 5, 8 y 10	Tabla de Contenidos GRI
Salud y seguridad en el trabajo	3 y 8	Tabla de Contenidos GRI
Formación y educación	4, 5, 8 y 10	Gestión Integral del Capital Humano
Diversidad e igualdad de oportunidades	5, 8 y 10	Fortalecimiento de las autonomías de las Mujeres / Trabajo Decente y de Calidad
No discriminación	5 y 8	Córdoba Te Incluye / Comunidades Diversas y Derechos Humanos
Trabajo infantil	8 y 16	Trabajo Decente y de Calidad
Trabajo forzoso u obligatorio	8	Trabajo Decente y de Calidad
Prácticas en materia de seguridad	16	Gestión Integral del Capital Humano
Comunidades locales	1 y 2	Plan de Desarrollo del Norte y Oeste Cordobés

TEMAS ECONÓMICOS

Desempeño económico **Presencia en el mercado** **Impactos económicos indirectos**

Los recursos financieros de los que se vale el Gobierno de la Provincia de Córdoba para desarrollar sus funciones son aprobados anualmente por la Ley Anual de Presupuesto de la Administración Pública Provincial.

Se presenta información sobre el valor económico generado y distribuido de la Cuenta de Inversión comprendiendo que la dimensión económica de la sostenibilidad guarda relación con los impactos en las condiciones económicas de sus grupos de interés y en los sistemas económicos a nivel local.

Además, se reconocen los impactos indirectos que las actividades del Gobierno de la Provincia de Córdoba ocasionan en términos del bienestar de una comunidad o un grupo de interés y en las previsiones de desarrollo a largo plazo. Ejemplos de ello encontramos en las obras de infraestructura tales como los Gasoductos Troncales por medio de los cuales el 98% de los habitantes de Córdoba obtienen gas natural en su pueblo o ciudad; la extensión de la fibra óptica a toda la provincia, con la que se pretende brindar Internet de calidad y libre al 100% de Córdoba; la extensión de la red vial en todo el territorio de la provincia, entre otras.

La cobertura de este aspecto material es interna en tanto los recursos destinados son propios, y externa debido a las alianzas e instancias de trabajo con otros actores.

TEMAS AMBIENTALES

Materiales **Residuos**

La Provincia de Córdoba enmarca su política ambiental en la Ley N° 10.208, en concordancia con la Ley Nacional N°26.675, estableciendo los principios y presupuestos mínimos que promueva una adecuada convivencia de los habitantes con su entorno, garantizando una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y el respeto de la dignidad humana y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población.

Una de las iniciativas asociadas es GIRE, Gestión Inclusiva de Reciclado Estatal, mediante la cual se realiza la recolección diferenciada de los residuos generados tanto en el ámbito laboral, como en los domicilios de los agentes para ser procesados y vendidos por familias nucleadas en cooperativas. A su vez se promueve la despapalización de procesos administrativos y la digitalización de los trámites.

La cobertura de este aspecto material es interna en tanto los recursos destinados son propios, y externa debido a las alianzas e instancias de trabajo con otros actores.

TEMAS SOCIALES

Empleo **Salud y Seguridad en el Trabajo** **Formación y Educación**

El Gobierno de la Provincia de Córdoba articula la gestión de las personas que se desempeñan en la Administración Pública Provincial a través de políticas, normas, estructuras, diversos procesos y actividades, a fin de garantizar el desarrollo profesional y eficaz de los recursos humanos, en pos del mejoramiento continuo de los servicios brindados a la ciudadanía.

En este sentido, desde la Secretaría de Capital Humano se promueve y alienta el desarrollo integral de las personas, entendiendo al mismo como el bienestar y crecimiento de los trabajadores que prestan servicios hacia el ciudadano. De este modo, se garantizan las condiciones para que todos sus colaboradores gocen de un lugar de trabajo saludable y seguro abarcando tanto la prevención de daños como el fomento de la salud y del bienestar. Un ejemplo de ello es el Programa Entorno Laboral Saludable en el marco del cual se motiva el cambio de hábitos alimentarios, la realización de actividad física y el fomento de vínculos saludables y se sensibiliza para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Parte importante del desarrollo de las personas es el apoyo y el incentivo respecto de la formación y la mejora de las aptitudes de los empleados, así como con respecto a las evaluaciones de desempeño y desarrollo profesional. Por ello cuenta con un Plan anual de capacitación cuya propuesta en el Plan es sistemática, planificada y perfilada para que los agentes públicos adquieran conocimientos de manera gradual y creciente. Además, se

realizan evaluaciones de desempeño de todos los agentes del Poder Ejecutivo Provincial de la Administración Pública Centralizada, Agencias y Organismos, Personal del Escalafón General, Tramos Ejecución y Superior y el Personal contratado de todos los regímenes, excepto del Servicio Penitenciario de la Provincia de Córdoba.

Los resultados de las mismas se toman como insumos formales para otros procesos como concursos, cambios de agrupamiento y otorgamiento de becas para formación.

La cobertura de este aspecto material es interna.

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

No Discriminación

Desde el Gobierno de la Provincia de Córdoba se fomenta activamente la diversidad y la igualdad en el trabajo, promoviendo y facilitando espacios cada vez más inclusivos. En el marco de la gestión provincial existen numerosas acciones orientadas a ello, ejemplos tales como el Plan POR LA FLIA que permite trabajar en forma directa con las familias garantizando nuevas oportunidades a cada integrante de la familia. Dentro de éste se encuentra CBA con Ellas que alienta el desarrollo integral de las mujeres, promoviendo sus capacidades desde la igualdad de oportunidades.

Otro ejemplo es el Programa Córdoba Te Incluye que pretende mejorar la oferta deportiva para las personas con discapacidad incorporando a la familia del deportista en el desarrollo y promoción de las actividades sociales y comunitarias.

La cobertura de este aspecto material es interna y externa tanto por las alianzas establecidas para el desarrollo de las acciones como por el impacto de las mismas.

COMUNIDADES LOCALES

El Gobierno de la Provincia, reconociendo que sus actividades e infraestructuras generan impactos económicos, sociales, culturales o ambientales significativos en las comunidades locales, desarrolla acciones de articulación para que el resultado de las mismas sea el esperado. Por ello despliega acciones mediante procesos participativos oportunos y eficaces que tienen en cuenta la naturaleza diferencial de las comunidades y las distintas vulnerabilidades específicas que puedan sufrir estos grupos. Un ejemplo de ello es el Plan de Desarrollo del Norte y Oeste Cordobés, mediante el cual se pretende erradicar los ranchos de la zona, expuestos al mal de Chagas, construyendo viviendas de manera colaborativa con la comunidad.

Otro ejemplo de ello es el Plan de Federalización de la Gestión de Comedores PAICor del Interior Provincial, cuya finalidad es trabajar de manera mancomunada con los gobiernos locales para hacer más equitativos los servicios alimentarios brindados por el programa.

La cobertura de este aspecto material es interna y externa tanto por las alianzas establecidas para el desarrollo de las acciones como por el impacto de las mismas.

Índice de contenidos GRI

El Gobierno de la Provincia de Córdoba ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2022.

Para el Content Index - Essentials Service, GRI Services revisó que el índice de contenidos GRI se presente claramente, de manera consistente con los Estándares, y que las referencias a los Contenidos 2-1 a 2-5, 3-1 y 3-2 estén alineadas con las secciones apropiadas del cuerpo del informe.



CONTENT INDEX
ESSENTIALS SERVICE

2023

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA Y/O RESPUESTAS DIRECTAS	OMISIÓN	ODS
GRI 1: Fundamentos 2021 (no incluye contenidos)				
CONTENIDOS GENERALES				
GRI 2: Contenidos Generales 2021	LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES			
	2-1 Detalles organizacionales			
	2-1-a Nombre de la organización	Gobierno de la Provincia de Córdoba.		
	2-1-b Propiedad y forma jurídica	El gobierno de la Provincia de Córdoba es una persona jurídica de carácter público. Las normas que regulan su naturaleza son las que se anuncian en el Código Civil (Art. 33) -Decreto N° 1791/1 Estructura Orgánica del Poder Ejecutivo Provincial. La Constitución Nacional Argentina. Título II Gobiernos de Provincia (Art. 121 a 128). Constitución Provincial. Sección Segunda: Poder Ejecutivo (Art. 128 a 173).		
	2-1-c Ubicación de la sede central	La sede central del Gobierno de la Provincia de Córdoba se encuentra en la calle Rosario de Santa Fe 650 (Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina). Ver página 8		
	2-1-d Ubicación de las operaciones	Página 8		
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad			
	2-2-a Entidades incluidas en la presentación del informe de sostenibilidad	Página 8		
	2-2-b Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	El gobierno de la Provincia de Córdoba, por su naturaleza, no posee estados financieros consolidados. Además, cuenta con Presupuesto y Cuenta de Inversión.		
	2-2-c Enfoque adoptado para consolidar la información	La elaboración del informe está a cargo y se concentra en la Secretaría de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Coordinación del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Es el área de gobierno encargada de recopilar, controlar, compilar y procesar la información provista por las diferentes entidades que participan del informe.		
	2-3 Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto			
	2-3-a Período objeto del informe	Enero a diciembre de 2022		
	2-3-b Período objeto de sus informes financieros	Página 19		
	2-3-c Fecha del último informe	En marzo de 2022		
	2-3-d Punto de contacto para cuestiones relacionadas con el informe o la información presentada	La elaboración del informe está a cargo de la Secretaría de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Coordinación del Gobierno de la Provincia de Córdoba. En caso de alguna consulta, esta área de Gobierno va a ser la encargada de darle la respuesta pertinente.		16
	2-4 Actualización de la información			
	2-4-a Períodos objeto de informes	Anual		



GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-5 Verificación externa			
	2-5-a Verificación externa	Sin verificación externa		
	ACTIVIDADES Y TRABAJADORES			
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales			
	2-6-a Sectores en los que tiene actividad	Páginas 14, 15, 16, 17 y 18		
	2-6-b Cadena de valor	Página 22		
	2-6-c Relaciones comerciales pertinentes	Páginas 14, 15, 16, 17 y 18		
	2-6-d Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	A nivel estructura de Gobierno, en diciembre de 2022 se creó una nueva jurisdicción bajo la denominación de Agencia para la Competitividad de Córdoba, la cual empezó sus actividades en 2023. No se han registrados otros cambios significativos durante el período de información con respecto a su cadena de suministro.		
	2-7 Empleados			
	2-7-a Número total de empleados y sus respectivos desgloses	Página 12		8
	2-8 Trabajadores que no son empleados			
	2-8-a Número total de trabajadores que no son empleados	Página 12		8
	GOBERNANZA			
	2-9 Estructura de gobernanza y composición			
	2-9-a Estructura de gobernanza y su composición	Páginas 8 y 9		16
	2-9-b Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y personas	Páginas 8, 23 y 24		16
	2-9-c Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Páginas 8, 9, 12, 13, 22 y de la 30 a 39 (Modelo de Gobernanza Multinivel y Multiactoral)		5 y 16
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno			
	2-10-a Procesos de designación y selección del máximo órgano de gobierno	De acuerdo al art. 140 de la Constitución de la Provincia de Córdoba se establece que "El Gobernador y Vicegobernador son elegidos directamente por el pueblo de la Provincia a simple pluralidad de sufragios".		5 y 16
	2-10-b Criterios empleados para designar y seleccionar a los miembros del máximo órgano de gobierno	De acuerdo al art. 144 inc. 10 de la Constitución de la Provincia de Córdoba se establece que "[El Gobernador] nombra y remueve por sí solo a los ministros, funcionarios y agentes de la Administración cuyo nombramiento no esté acordado a otra autoridad, o la facultad haya sido delegada, con sujeción a esta Constitución y a las leyes, y con acuerdo de la Legislatura en los casos previstos por aquélla.		5 y 16
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno			
	2-11-a Presidente del máximo órgano de gobierno	Páginas 8 y 9		16
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos			
	2-12-a Función que desempeñan el máximo órgano de gobierno, propósito de la organización, declaraciones de valores o misión, estrategias, políticas y objetivos relacionados con el desarrollo sostenible	Páginas 9, 10, 11, 13, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29		16



GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-12-b Función que desempeña el máximo órgano de gobierno en la supervisión de la diligencia de la organización y los procesos para identificar y abordar los impactos sobre la economía, el medio ambiente y las personas	Páginas 9, 10, 13 y 22		16
	2-12-c Función que desempeña el máximo órgano de gobierno en la revisión de la eficacia de los procesos de la organización	Página 9. El artículo 144 de la Constitución Provincial establece las atribuciones y deberes que ejerce el Gobernador de la Provincia.		16
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos			
	2-13-a Delegación de autoridad para gestionar los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas	Página 7		16
	2-13-b Procesos y frecuencia con la que los altos ejecutivos y otros empleados informan al máximo órgano de gobierno sobre la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas	El Gobierno de la Provincia de Córdoba cuenta con un Gabinete compuesto por ministerios, agencias y secretarías (ver página 8). Además, existen los Gabinetes Provinciales Sectoriales, los cuales están conformados por ministros/as y secretarios/as, y se encargan del tratamiento conjunto de asuntos de sus respectivas competencias con responsabilidades asignadas por el Gobernador. En la Provincia de Córdoba actúan el Gabinete Social y el Gabinete Productivo. No se encuentra establecido por norma una periodicidad de sus reuniones por lo cual las mismas son convocadas por requerimiento de las autoridades.		16
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad			
	2-14-a Indicar si el máximo órgano de gobierno tiene la responsabilidad de revisar y aprobar la información presentada (incluidos los temas materiales de la organización)	La elaboración del informe ha sido delegada a la Secretaría de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Coordinación del Gobierno de la Provincia de Córdoba y recae en sus máximas autoridades la responsabilidad de revisar y aprobar la información presentada.		
	2-14-b Indicar si el máximo órgano de gobierno no tiene la responsabilidad de revisar y aprobar la información presentada (incluidos los temas materiales de la organización)	La elaboración del informe ha sido delegada a la Secretaría de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Coordinación del Gobierno de la Provincia de Córdoba y recae en sus máximas autoridades la responsabilidad de revisar y aprobar la información presentada.		
	2-15 Conflictos de interés			
	2-15-a Procesos para prevenir y mitigar conflictos de intereses	Páginas 22 y de la 30 a la 39 (Modelo de Gobernanza Multinivel y Multiactoral)		16 y 17
	2-15-b Información de los conflictos de interés a los grupos involucrados	Páginas 22 y de la 30 a la 39 (Modelo de Gobernanza Multinivel y Multiactoral)		16
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas			
	2-16-a Comunicación de inquietudes críticas al máximo órgano de gobierno	La Provincia de Córdoba cuenta con una mesa interministerial y diversos consejos y gabinetes sectoriales. Sobre ellos conjuntamente, o sobre los ministerios, agencias y secretarías gubernamentales individualmente recae el deber y la tarea de comunicar, informar y rendir cuentas sobre los diferentes estados de situación a la máxima autoridad.		16
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno			
	2-17-a Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno	La Dirección General de Estadística y Censos es el organismo público rector de la actividad estadística en la provincia de Córdoba. Contribuye al análisis de la realidad provincial a partir de la elaboración de informes técnicos específicos, realizados por profesionales especializados en diferentes áreas temáticas de la estadística. De esta manera, se acerca a los organismos públicos y privados información estadística confiable para la elaboración y seguimiento de políticas públicas e investigaciones académicas. Depende de la Secretaría de Fortalecimiento Institucional, dentro del Ministerio de Coordinación. Además, la ciudadanía cuenta con el Portal Gestión Abierta (https://gestionabierta.cba.gov.ar/), el cual refleja las iniciativas provinciales plasmadas en infografías, grandes números, análisis cualitativos y cuantitativos. Toda la información es de carácter abierto, cualquier persona puede acceder y descargar los datos para su uso.		16



GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno			
	2-18-a Procesos de evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno en lo relativo a la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas	La Provincia de Córdoba articula y coordina con distintos actores que adquieren diferentes formas en la gestión, el control y el seguimiento del desempeño del gobierno. Estas articulaciones multiactorales alcanzan varias modalidades dependiendo de su estructura institucional y los objetivos de las acciones. Entre ellas se destacan: las agencias del Gobierno de Córdoba (son organismos de la Administración Pública constituidas en base a articulaciones público-privadas), los clústeres (agrupan empresas e instituciones de un mismo sector), y las mesas de enlace y los consejos provinciales (promueven la participación de grupos de interés en diferentes ámbitos de política pública).		16 y 17
	2-19 Políticas de remuneración			
	2-19-a Políticas de remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos	El art. 131 de la Constitución de la Provincia de Córdoba establece que "El Gobernador y el Vicegobernador perciben un sueldo, que no puede ser alterado durante el período de su mandato, salvo modificaciones de carácter general. No pueden ejercer otro empleo ni percibir emolumento público alguno".		5 y 8
	2-19-b Vinculación de las políticas de remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos con sus objetivos y su desempeño en la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas.	La Constitución de la Provincia de Córdoba, ni otro instrumento legal, establece una vinculación directa o indirecta entre la política de remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos con sus objetivos y su desempeño en la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas.		
	2-20 Proceso para determinar la remuneración			
	2-20-a Proceso de determinación de la remuneración	El art. 76 de la Constitución de la Provincia de Córdoba enuncia que " El Estado Provincial, con participación previa y por gremio, fija la remuneración de sus agentes, procura su homogeneidad sobre la base de que a igual tarea corresponde igual remuneración. Las remuneraciones de los agentes públicos de los Poderes del Estado no superan la del titular del Poder Ejecutivo".		5 y 8
	2-21 Ratio de compensación total anual			
	2-21-a Ratio de compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada)	El Portal de Transparencia de la Provincia de Córdoba contiene toda la información relativa a las remuneraciones de: - Autoridades y funcionarios de la Administración Pública Centralizada y Agencias. - Directores, subdirectores de jurisdicciones y jefes de área. Para más información consultar en: https://transparencia.cba.gov.ar/Sueldos.aspx		8
	2-21-b Ratio del porcentaje de incremento de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana del porcentaje de incremento de la compensación total anual de todos los empleados	El Portal de Transparencia de la Provincia de Córdoba contiene toda la información relativa a las remuneraciones de: - Autoridades y funcionarios de la Administración Pública Centralizada y Agencias. - Directores, subdirectores de jurisdicciones y jefes de área. Para más información consultar en: https://transparencia.cba.gov.ar/Sueldos.aspx		8
	2-21-c Información contextual necesaria para entender los datos y cómo se han recopilado	El Portal de Transparencia de la Provincia de Córdoba contiene toda la información relativa a las remuneraciones de: - Autoridades y funcionarios de la Administración Pública Centralizada y Agencias. - Directores, subdirectores de jurisdicciones y jefes de área. Para más información consultar en: https://transparencia.cba.gov.ar/Sueldos.aspx		
	ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS			
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible			
	2-22-a Declaración de la máxima autoridad de gobierno sobre la importancia del desarrollo sostenible para la organización	Página 7		



GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-23 Compromisos y políticas			
	2-23-a Compromisos y políticas de conducta	Páginas 10 y 11		16
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas			
	2-24-a Cómo incorpora cada uno de sus compromisos o políticas para una conducta responsable en todas sus actividades y relaciones comerciales	Páginas 10 y 11		16
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos			
	2-25-a Mecanismos de quejas y reclamación permiten que los grupos de interés planteen sus inquietudes sobre los impactos negativos potenciales y reales de la organización y que soliciten la remediación correspondiente	Mediante la web de Consulta Ciudadana (https://consultaciudadana.cba.gov.ar) o llamando gratuitamente al 0800-888-1234 todo ciudadano puede ingresar una consulta, reclamo o denuncia anónima.		16
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes			
	2-26-a Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Mediante la web de Consulta Ciudadana (https://consultaciudadana.cba.gov.ar) o llamando gratuitamente al 0800-888-1234 todo ciudadano puede ingresar una consulta, reclamo o denuncia anónima.		16
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas			
	2-27-a Presentar información sobre el número total de casos de incumplimiento de la legislación y las normativas durante el periodo objeto del informe	En materia ambiental el Gobierno de la Provincia de Córdoba realiza el control y la fiscalización en materia hídrico - ambiental de toda actividad que pueda afectar el equilibrio del ambiente. Estas acciones son llevadas a cabo y supervisadas por la Policía Ambiental. En el año 2022, se intervino en 8.730 hectáreas de bosque nativo y se realizaron 28 operativos de control y fiscalización relacionados con las distintas temáticas de índole ambiental. Además, en materia de control de fauna silvestre en el territorio provincial, se ejecutaron 800 operativos; 689 piezas de caza y pesca ilegal secuestrados y más de 1.500 ejemplares de fauna silvestre restituidos a su hábitat natural, según datos correspondientes al año 2022.		13, 15 y 16
	2-28 Afiliación a asociaciones			
	2-28-a Afiliaciones a asociaciones de defensa de intereses	Página 12		8 y 16
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés			
	2-29-a-I Categorías de grupos de interés con las que se involucra y cómo las identifica	Páginas 13, 22, y de la 30 a la 39 (Modelo de Gobernanza Multinivel y Multiactoral)		16 y 17
	2-29-a-II Propósito de la participación de los grupos de interés	Página 22 y de la 30 a la 39 (Modelo de Gobernanza Multinivel y Multiactoral)		16 y 17
	2-29-a-III Enfoque para la participación de los grupos de interés	Página 22 y de la 30 a la 39 (Modelo de Gobernanza Multinivel y Multiactoral)		16 y 17
	2-30 Convenios de negociación colectiva			
	2-30-a Porcentaje total de empleados cubiertos por los convenios de negociación colectiva	Página 12		8
	2-30-b Empleados no cubiertos por los convenios de negociación colectiva	Las condiciones laborales y los términos de empleo de estos empleados están influidos y determinados en función de los convenios de negociación colectiva gestionados por las organizaciones sindicales legalmente reconocidas según cada escalafón.		8 y 16

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA Y/O RESPUESTAS DIRECTAS	OMISIÓN	ODS
TEMAS MATERIALES				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	Páginas 30 a la 39 (Modelo de Gobernanza Multinivel y Multiactoral), 41, 42 y 43		
	3-2 Lista de temas materiales	Páginas 41, 42 y 43		
Temas Económicos				
Desempeño Económico				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Páginas 30 a la 39 (Modelo de Gobernanza Multinivel y Multiactoral), 41, 42 y 43		
GRI 201: Desempeño Económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Páginas 19, 23 y 29		5
Presencia en el Mercado				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Páginas 30 a la 39 (Modelo de Gobernanza Multinivel y Multiactoral), 41, 42 y 43		
GRI 202: Presencia en el Mercado 2016	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	No existen diferencias en las remuneraciones entre hombres y mujeres ante igualdad de tareas. En cuanto a los grupos minoritarios, la Ley N° 5.624 regula el Régimen de Protección y Promoción Laboral para las personas con discapacidad, reservando el Estado Provincial como mínimo el 5% de sus cargos para ser cubiertos por todo ciudadano con facultades físicas o psíquicas disminuidas.		1 y 5
Impactos Económicos Indirectos				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Páginas 30 a la 39 (Modelo de Gobernanza Multinivel y Multiactoral), 41, 42 y 43		
GRI 203: Impactos Económicos Indirectos 2016	203-1 Impactos económicos indirectos significativos	El Gobierno de la Provincia de Córdoba lleva adelante el Programa de Asistencia Integral (PAICor). Este programa brinda asistencia alimentaria a la población vulnerable en edad escolar para promover una nutrición saludable y lograr un adecuado crecimiento. Durante el año 2022, el programa asistió a más de 311.236 beneficiarios en 3.275 comedores. Por otra parte, el Gobierno de la Provincia de Córdoba desarrolla la infraestructura gasífera para garantizar el acceso al gas natural a toda la población, comercios e industrias dentro del territorio provincial. Los gasoductos recorren 3.027 km. El impacto total del desarrollo de la infraestructura gasífera alcanza a 230 localidades cordobesas y más de 985.000 habitantes en 2022.		2
Anticorrupción				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Páginas 30 a la 39 (Modelo de Gobernanza Multinivel y Multiactoral), 41, 42 y 43		
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	No existen casos para el período objeto de análisis		16
Temas Ambientales				
Materiales				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Páginas 30 a la 39 (Modelo de Gobernanza Multinivel y Multiactoral), 41, 42 y 43		

GRI 301: Materiales 2016	301-2 Insumos reciclados	El Gobierno de la Provincia de Córdoba realiza anualmente el informe sobre el estado del ambiente. Uno de los insumos para el informe es la encuesta realizada a las reparticiones gubernamentales. De acuerdo con los resultados 2022, las iniciativas sostenibles en materia de adquisición de insumos y gestión de residuos de oficina se distribuyen de la siguiente forma: 22% despapelización; 17% aplicación de las 5R; 17% implementación de criterios ambientales y sociales en la política de compra; 14% adhesión al programa GIRE; 9% capacitaciones en buenas prácticas medioambientales y sensibilización; 7% uso de productos biodegradables para la limpieza del edificio; 5% gestión sostenible de RAEE; 5% políticas de uso de plásticos de un solo uso; 2% uso de materiales de promoción reciclables y, por último, un 2% no desarrolla iniciativas al respecto. La tasa de respuesta de las reparticiones gubernamentales fue de 77%.		
Efluentes y Residuos				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Páginas 30 a la 39 (Modelo de Gobernanza Multinivel y Multiactoral), 41, 42 y 43		
GRI 306: Residuos 2020	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	El Gobierno de la Provincia de Córdoba lleva a cabo el Programa de Gestión Inclusiva de Reciclado Estatal (GIRE). Así, se busca promover un cambio de hábito en el agente público y su grupo familiar. En el año 2022, 20 reparticiones gubernamentales se encuentran adheridas al programa GIRE. Se realizaron 33 capacitaciones en buenas prácticas medioambientales y sensibilización con 1.632 capacitados. Más de 800 kg recuperados de residuos en el edificio de la Secretaría de Ambiente. Más información en: https://gestionabierta.cba.gov.ar/index.php/programa/cuidado-y-conservacion-del-ambiente/ https://gestionabierta.cba.gov.ar/index.php/programa/mejora-publica/?portfolioCats=120		3, 6 y 12
Cumplimiento Ambiental				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Páginas 30 a la 39 (Modelo de Gobernanza Multinivel y Multiactoral), 41, 42 y 43		
Temas Sociales				
Empleo				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Páginas 30 a la 39 (Modelo de Gobernanza Multinivel y Multiactoral), 41, 42 y 43		
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	El total de altas del 2022 fue de 4.708, de las cuales 3.463 corresponde a docentes y 1.245 a no docentes. Del total 1.159 son varones y 3.549 son mujeres. El total de bajas del 2022 fue de 4.346, de las cuales 3.121 son docentes y 1.225 no docentes. Del total 1.151 son varones y 3.195 son mujeres.		5 y 8
	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	En el marco de las Prestaciones Sociales que se establecen para la Administración Pública, los empleados dependientes del Gobierno de la Provincia gozan de los siguientes beneficios: Régimen Previsional: Jubilación Ordinaria, Jubilación por Invalidez y Pensión Asignaciones familiares: Cargas de familia Obra Social – APROSS: Enfermedad Autoseguro- ASECOR: Enfermedad profesional y Accidente de Trabajo Cobertura de Seguro de Vida Colectivo: Primas de Seguro De acuerdo al régimen establecido por Ley Nacional N° 26.427 – Sistemas de Pasantías Educativas, se debe otorgar los siguientes beneficios: Obra Social – APROSS Cobertura contra riesgo de trabajo: ASECOR		
	401-3 Permiso parental	La Ley N° 7.233 del Estatuto del Empleado Público establece en el artículo 50 el derecho de los agentes del Estado a tomarse licencia por maternidad o nacimiento de hijo. Del total de empleados, 1.599 solicitaron licencia de maternidad/paternidad. De los cuales, 144 fueron varones y 1.455 fueron mujeres. En todos los casos la organización garantiza a los empleados retomar su trabajo en el mismo puesto o uno equivalente al finalizar la licencia.		5

Salud y Seguridad en el Trabajo				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Páginas 30 a la 39 (Modelo de Gobernanza Multinivel y Multiactoral), 41, 42 y 43		
GRI 403: Salud y Seguridad en el Trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	El marco regulatorio de la registración de la siniestralidad se encuentra establecido en la Ley de Riesgos del trabajo 24.557 y sus modificatorias y normas reglamentarias como Res. 3.518/2015 y Res 525/2015 de la SRT y complementarias.		3
	403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	No existen trabajadores implicados en actividades laborales con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionados con su actividad.		3
Formación y Enseñanza				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Páginas 30 a la 39 (Modelo de Gobernanza Multinivel y Multiactoral), 41, 42 y 43		
GRI 404: Formación y Educación 2016	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	La organización implementa el programa de Capacitación para la Gestión Pública. Así, promueve la igualdad para que todos los agentes accedan a las capacitaciones de forma virtual además y aquellas disponibles en formato presencial. En el año 2022, capacitaron 32.650 agentes y se emitieron 74.420 certificados.		4 y 5
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	La organización cuenta con el Sistema Integral de Evaluación de Desempeño para sus empleados. El objetivo principal es obtener información referente a las condiciones de idoneidad y desempeño del personal de la Administración Pública Provincial, que permita definir acciones tendientes a mejorar el desempeño institucional y en consecuencia, los servicios brindados a la ciudadanía. En el año 2022, 19.165 empleados fueron evaluados.		4
Diversidad e Igualdad de Oportunidades				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Páginas 30 a la 39 (Modelo de Gobernanza Multinivel y Multiactoral), 41, 42 y 43		
GRI 405: Diversidad e Igualdad de Oportunidades 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Para el año 2022, la Provincia de Córdoba cuenta con un 64% de empleadas mujeres y un 36% de empleados hombres. Entre estos empleados, el 29% de las autoridades son mujeres y el 71% de las autoridades son hombres. Ver página 12.		5
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	No existen diferencias en las remuneraciones entre hombres y mujeres ante igualdad de tareas.		5
No Discriminación				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Páginas 30 a la 39 (Modelo de Gobernanza Multinivel y Multiactoral), 41, 42 y 43		
GRI 406: No Discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No se registraron casos de discriminación en el período objeto del informe.		5
Trabajo Infantil				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Páginas 30 a la 39 (Modelo de Gobernanza Multinivel y Multiactoral), 41, 42 y 43		
GRI 408: Trabajo Infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	El Gobierno de la Provincia de Córdoba cuenta con una Comisión para la Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI). El Plan para la prevención y erradicación del trabajo infantil consta de cuatro programas: tres de ellos enfocados en distintas modalidades de trabajo infantil y uno transversal a los anteriores, de difusión y sensibilización en la problemática. De acuerdo con los datos del año 2022, 85 niñas, niños y adolescentes participaron del programa COPRETI va a la Escuela, los adolescentes toman la palabra.		8 y 16
Trabajo Forzoso u Obligatorio				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Páginas 30 a la 39 (Modelo de Gobernanza Multinivel y Multiactoral), 41, 42 y 43		

GRI 409: Trabajo Forzoso u Obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	La organización garantiza la articulación de acciones para el trabajo decente y de calidad mediante comisiones de trabajo: la Comisión Cuatripartita para el Mejoramiento de las Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo en la Industria de la Construcción y la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral (CTIO Córdoba). De este modo, se realizan diversas actividades como reuniones plenarias, capacitaciones y participación en conversatorios y otros espacios de formación y colaboración.		8
Prácticas en Materia de Seguridad				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Páginas 30 a la 39 (Modelo de Gobernanza Multinivel y Multiactoral), 41, 42 y 43		
GRI 410: Prácticas en Materia de Seguridad 2016	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	El Gobierno de la Provincia de Córdoba implementa el programa de formación y capacitación del servicio penitenciario. En el año 2022, se capacitaron más de 1.100 agentes.		16
Comunidades Locales				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Páginas 30 a la 39 (Modelo de Gobernanza Multinivel y Multiactoral), 41, 42 y 43		
GRI 413: Comunidades Locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad	El Gobierno de la Provincia de Córdoba lleva a cabo el Programa de Desarrollo del Norte y Oeste Cordobés (NOC). Así, se interviene en un territorio de 50 mil kilómetros cuadrados, que congrega 135 parajes de 10 departamentos del noroeste provincial, llevando soluciones concretas a los más de 230 mil habitantes. Trabaja en coordinación con diferentes actores internos y externos para promover el desarrollo socio productivo de la región norte y oeste de la provincia de Córdoba.		16

AGRADECIMIENTOS

El Gobierno de la Provincia de Córdoba agradece la participación y colaboración a quienes hicieron posible la realización de este trabajo: ministros, secretarios, directores, presidentes de agencias. A los referentes y equipos de cada repartición que se comprometieron y brindaron la información en tiempo y forma; como así también a cada agente de la institución que con su aporte diario permite continuamente lograr los objetivos planteados visibles en este reporte.

Coordinación general

Silvina Rivero – Ministra de Coordinación

Héctor Conti – Secretario de Fortalecimiento Institucional

Coordinación de equipo de trabajo

Ester Curi

Lucas Conegliano

Contenido y diseño

Sebastián Chautemps

Alejandro Santillán

Natalia Guantay



**Memoria de Gestión
Gubernamental 2022**



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA



**entre
todos**

Hacemos